

“YO SOY, CUANDO SOY CON EL OTRO”

APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS Y LOS DEBERES
DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS



LUCIA CHILITO FERNÁNDEZ
BERNARDA LUCIA APRÁEZ ARTEAGA
MARÍA DEL SOCORRO SOLARTE MOSQUERA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN EN BÁSICA PRIMARIA
PROGRAMA DE BECAS PARA LA EXCELENCIA DOCENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
VALLE DEL GUAMUEZ, JUNIO DEL 2018

“YO SOY, CUANDO SOY CON EL OTRO”
APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS Y LOS DEBERES
DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Trabajo de Grado para optar al título de
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

LUCIA CHILITO FERNÁNDEZ
BERNARDA LUCIA APRÁEZ ARTEAGA
MARÍA DEL SOCORRO SOLARTE MOSQUERA

Directora
Mg. Yohana Orjuela Muñoz

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN EN BÁSICA PRIMARIA
PROGRAMA DE BECAS PARA LA EXCELENCIA DOCENTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
VALLE DEL GUAMUEZ, JUNIO DEL 2018

Dedicatoria

*De manera especial dedico este trabajo
a mi esposo Freddy Cano, quien siempre
ha sido y será mi apoyo y fortaleza.*

*A mis hijas Sussan, Carolina y Sofía
por ser el motivo que inspira mi vida.*

*A mi madre Juanita Arteaga por
su ejemplo y amor incondicional.*

*No puedo olvidar a mis estudiantes,
quienes con sus risas y cariño me alientan
cada día a seguir con esta noble labor.*

Bernarda.

De manera especial...

A mis queridos hijos

Adriana Catherine y Marlon Andrés.

*Que son mi motivación,
y por quienes mi vida tiene un mayor sentido.*

A mi esposo.

Por su inmenso apoyo moral, comprensión y paciencia.

A mis padres.

Por darme la vida y apoyo en todo momento.

A mis hermanos y hermanas.

Por sus palabras de apoyo y confianza.

Lucia Chilito Fernández

*Dedico este trabajo a Dios,
porque en sus manos todos mis planes tienen éxito.*

*A mi familia,
porque sé que una meta alcanzada por uno,
es celebración y alegría para todos.*

*A mis estudiantes,
porque son expresión de alegría e inspiración de sueños.*

María del Socorro

Agradecimientos

Agradecemos a Dios, por darnos el don de la perseverancia para alcanzar nuestra meta.

A la Universidad del Cauca, que nos abrió sus puertas para ser mejores personas y buenos profesionales.

A nuestros maestros que con su conocimiento y experiencia se convirtieron en ejemplo a seguir en especial a las docentes Mg. Isabel Cristina Vasco y Mg. Yohana Orjuela.

A nuestros compañeros porque con ellos vivimos gratos y enriquecedores espacios de aprendizaje y reflexión.

A los estudiantes y padres de familia por la disponibilidad y participación en la implementación de la propuesta.

Contenido

Presentación	11
Contexto.....	11
Situación que dio origen a la propuesta de grado.....	13
1. Referente Conceptual	16
1.1. Aprendizaje colaborativo.....	18
1.2. Autoreconocimiento de deberes y exigibilidad de derechos	20
1.3. Competencias ciudadanas.....	23
1.4. Conexión con lineamientos curriculares, Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA).....	27
2. Referente Metodológico y resultados	29
2.1. Enfoque de Intervención	29
2.2. Método de intervención.....	30
2.3. Proyecto de aula.....	30
2.3.1. Fase I: Planificación del proyecto.....	32
2.3.2. Fase II: Realización de las actividades.....	36
2.3.3. Fase III: Sistematización y evaluación del proyecto.....	57
3. Hallazgos	59
3.1. La participación activa ayuda a mejorar el aprendizaje.....	58
3.2. La motivación es esencial para el logro de los objetivos y contenidos de aprendizaje.....	60
3.3. La toma de decisiones permite desarrollar procesos reflexivos.....	62
3.4. El buen trato se construye en lo cotidiano.....	63
3.5. El respeto base de la convivencia.....	65
3.6. La colaboración fortalece los lazos afectivos.....	67
Conclusiones y Reflexiones	71
Bibliografía	75
Bibliografía Complementaria	79
Anexos	81

Lista de Figuras

<i>FIGURA 1. FASES DEL P.P.A YO SOY, CUANDO SOY CON EL OTRO. APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS Y LOS DEBERES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS</i>	32
<i>FIGURA 2. APRENDO COLABORANDO. ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE CARTELERAS EN EL SALÓN DE CLASES ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SEGUNDO A, TERCERO A, CUARTO B INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL LA DORADA.</i>	61
<i>FIGURA 3..APRENDO CON ALEGRÍA. ACTIVIDADES LÚDICAS CON ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SEGUNDO A, TERCERO A, CUARTO B INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL LA DORADA.</i>	62
<i>FIGURA 4. REFLEXIONO LUEGO DECIDO. IDENTIFICACIÓN DE AFIRMACIONES QUE SE REFIEREN A DERECHOS Y CUALES A DEBERES CON ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SEGUNDO A, TERCERO A Y CUARTO B. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL LA DORADA.</i>	64
<i>FIGURA 5. INTERACTÚO Y APRENDO. APRENDIZAJE COLABORATIVO CON ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SEGUNDO A, TERCERO A Y CUARTO B. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL LA DORADA.</i>	66
<i>FIGURA 6. RESPETO Y CONVIVENCIA. APRENDIZAJE COLABORATIVO CON ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SEGUNDO A, TERCERO A Y CUARTO B. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL LA DORADA.</i>	68
<i>FIGURA 7. HACER Y SER. APRENDIZAJE COLABORATIVO CON ESTUDIANTES DE LOS GRADOS SEGUNDO A, TERCERO A Y CUARTO B. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO COMERCIAL LA DORADA.</i>	70

Lista de Tablas

<i>TABLA 1. ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS</i>	34
<i>TABLA 2. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES</i>	40
<i>TABLA 3. CATEGORÍAS SELECTIVAS</i>	58

Lista de Anexos

ANEXO 1. CUESTIONARIO SOBRE DIFICULTADES PARA TRABAJAR EN CONJUNTO.....	81
ANEXO 2. CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	82
ANEXO 3. DILIGENCIAMIENTO DIARIO DE CAMPO	83
ANEXO 4. MATRIZ DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	85
ANEXO 5. TABLA PALABRAS CLAVES.....	92
ANEXO 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO	93

Presentación

Contexto

El presente informe titulado “Yo soy, cuando soy con el otro”. Aprendizaje colaborativo en el marco de los derechos y deberes de los niños y niñas, destaca la importancia de trabajar en colaboración para la construcción del conocimiento. Para esto, es necesario incentivar la organización del trabajo escolar al interior del aula, propiciando el reconocimiento del otro a partir de las relaciones interpersonales, del compartir ideas, experiencias y reflexiones desde una perspectiva crítica, frente a la necesidad de conocer, ser, hacer y rehacernos en una construcción colectiva y constante con los demás.

Aprender de manera colaborativa forma parte de un proceso que viabiliza la construcción de saberes e interacciones cotidianas, teniendo en cuenta lo anterior se desarrolló esta propuesta de intervención en la Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada, ubicada en La Dorada, Municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo, Colombia. Este municipio fue creado por Ordenanza N° 045 del 29 de abril de 1994, limitando por el Oeste y Norte con el Valle del Guamuez, por el oriente con Puerto Asís y por el Sur con la hermana República de Ecuador.

San Miguel hace parte de la región amazónica colombiana, con un paisaje exuberante y a la vez inmensamente rico en flora y fauna, además de recursos hídricos e hidrocarburos como el petróleo, considerado como uno de los elementos de mayor explotación de este territorio. Debido a su posición geográfica el municipio cuenta con ventajas comparativas respecto a otras zonas del departamento: su potencial limítrofe le debería permitir un gran crecimiento en el área del intercambio comercial, cultural y la prestación de servicios con el Ecuador. No obstante, estas ventajas no han sido lo suficientemente aprovechadas porque las políticas municipales y nacionales no han direccionado acciones para la reactivación de las relaciones fronterizas.

La Institución Educativa Técnico Comercial la Dorada, es un establecimiento de carácter oficial y mixto, que presta el servicio educativo a 981 estudiantes en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica en jornada diurna, calendario “A”, modalidad comercial. Administrativamente está conformada por tres sedes urbanas que prestan sus servicios a niños de cinco años en adelante. Estas se encuentran ubicadas así: la sede Centro en el Barrio Central sobre la vía principal, cuenta con 7 docentes, que atienden a 180 estudiantes de preescolar, primero y segundo grado; la sede Ruperto Benavides en el barrio Siete de Agosto cuenta con 8 docentes y atiende un total de 249 estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado; la sede Principal en el barrio La Amistad, atiende a 515 estudiantes de grado sexto a once.

Para llevar a cabo esta propuesta de intervención se eligió como población a 93 estudiantes en edades entre los 6 y 12 años, agrupados así: 32 estudiantes del grado Segundo A, de la Sede Central; 35 estudiantes de Tercero A y 26 estudiantes de Cuarto B de la Sede Ruperto Benavides y la muestra escogida de manera aleatoria fue de 4 estudiantes por grado, para un total de 12.

En el aspecto social la población estudiantil está conformada por hijos de colonos provenientes de los departamentos de Nariño, Cauca y Huila con población flotante que se radica en el municipio durante determinadas épocas para realizar actividades económicas ocasionales. Este factor genera inestabilidad en la permanencia de la población escolar debido al cambio de domicilio. Los estudiantes son provenientes de familias en condición de desplazamiento y vulnerabilidad debido a la violencia que se vive en la región a raíz de la presencia de cultivos de coca y grupos armados al margen de la ley. La mayoría de los estudiantes son de estrato uno y dos, pertenecientes a familias con poca formación académica, situación que afecta el acompañamiento escolar.

En el aspecto cultural la institución promueve espacios de participación e inclusión que permiten el desarrollo de habilidades deportivas y artísticas (banda de paz, manualidades, danzas, teatro, literatura, pintura) que se proyectan a la comunidad a través de encuentros culturales y de alianzas institucionales a nivel municipal.

A pesar de que la institución posee un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que propende por la formación integral de los estudiantes, en su desarrollo cognitivo, afectivo, y de relaciones individuales y grupales, es necesario reconocer que las prácticas de aula aún siguen siendo influenciadas por el tradicionalismo.

El reto es integrar paulatinamente prácticas de aula acorde a lo estipulado en el PEI, que dinamicen el proceso de aprendizaje, mejoren la apropiación del conocimiento y contribuyan al fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

Situación que dio Origen a la Propuesta de Grado

La propuesta de intervención surgió a partir de la dificultad evidenciada en los estudiantes al desarrollar actividades en conjunto. Algunas de las características de la población participante fueron identificadas mediante la observación directa de actitudes frente al trabajo en grupo y que están asociadas al trato con el otro, resaltándose el individualismo dentro del cual no se considera importante el apoyo de los compañeros ni la escucha, obstaculizando la comunicación y la empatía como proceso de entendimiento grupal.

Además, se aplicó un cuestionario que según García (2006) se “limita al formulario que contiene las preguntas dirigidas a los sujetos objeto de estudio” (p.1), en el cual los estudiantes manifestaron las razones por las cuales no les gustaba trabajar en grupo, de lo cual se obtuvo

como resultado que hay dificultades en las relaciones interpersonales porque no hay escucha, ni respeto frente a las opiniones, priorizan el trabajo individual porque evita la confrontación de ideas y la toma de decisiones. (Ver anexo 1: Cuestionario estudiantes).

Esta dificultad se acentúa con las actitudes individualistas y las prácticas pedagógicas tradicionales llevadas a cabo en la Institución, que refuerzan el trabajo independiente, priorizan la transmisión de contenidos y el trabajo individual. Esto no permite crear condiciones adecuadas para que se fortalezcan los procesos de interacción y de aprendizaje colaborativo en el aula.

El proceso de trabajo individual, ha presentado algunas implicaciones sociales manifestadas en la no aceptación de las diferencias individuales, lo que ha incidido en que no se desarrolle una actitud de cooperación ni se reconozcan o valoren las formas de pensar y de actuar de los otros, dejando a un lado el consenso, la confrontación de ideas, la valoración de los aportes y los esfuerzos. Además, de esta situación se deriva la falta de comunicación, el aislamiento, el individualismo, la presentación de dificultades en la convivencia y seguimiento de normas que no permiten mantener la cohesión grupal.

De igual manera se presentaron algunas implicaciones educativas al interior del aula como la falta de interacción, poco desarrollo de la iniciativa, de la responsabilidad propia y para el grupo, baja confianza en las habilidades del propio estudiante, un bajo nivel de escucha, reflexión, participación y diálogo, así como renuencia hacia las responsabilidades compartidas lo que hace que el proceso de enseñanza aprendizaje se torne difícil.

A partir de la observación e interacción con los estudiantes en el contexto del aula y teniendo en cuenta los factores anteriormente mencionados surgió la siguiente pregunta: ¿Cómo fortalecer el aprendizaje colaborativo como estrategia para promover los derechos y deberes de los niños y niñas del grado Segundo A, de la Sede Central; Tercero A y Cuarto B, de la Sede

Ruperto Benavides de la I.E. Técnico Comercial La Dorada, municipio de San Miguel, departamento del Putumayo?, a raíz de esto se diseñó e implementó la propuesta de intervención pedagógica “Yo soy, cuando soy con el otro”. Aprendizaje colaborativo en el marco de los derechos y deberes de los niños y las niñas.

Objetivo General

Fortalecer un proyecto de aula en el área de Ciencias Sociales direccionado a la práctica del Aprendizaje colaborativo como estrategia para promover los derechos y los deberes de los niños y las niñas.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar dificultades de los estudiantes en el aprendizaje grupal, mediante la observación directa y aplicación de cuestionario.

- Implementar actividades lúdico-pedagógicas orientadas desde el aprendizaje colaborativo para el fortalecimiento de los derechos y los deberes de los niños y las niñas.

1. Referente Conceptual

Una vez establecidos los objetivos se desarrolló un proceso de búsqueda teórica que fundamentó cada una de las categorías temáticas de la propuesta. Con base en ello se establecieron tres categorías: aprendizaje colaborativo, autorreconocimiento de deberes y exigibilidad de derechos y competencias ciudadanas. La categoría “aprendizaje colaborativo” se sustentó en los aportes de Vygotsky, quien plantea la importancia de reconocer la necesidad de las otras personas para comprender lo que se aprende.

Los referentes para “autorreconocimiento” de los deberes y la exigibilidad de los derechos, se fundamentaron en la ley 1620 de Convivencia Escolar y en el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

Para lo que corresponde a Competencias ciudadanas, en el área de Ciencias Sociales se apoyó en los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y los Estándares Básicos de Competencias. De estos últimos fueron seleccionados los del primer grupo de estándares de Convivencia y Paz y del segundo grupo Participación y Responsabilidad Democrática, enmarcado desde el enfoque de aprendizaje colaborativo.

La implementación de la propuesta fue importante porque permitió el diálogo constante entre los estudiantes y docentes. Además, derivó en un intercambio de experiencias que orientaron a aprender mediante la interacción, desarrollando habilidades comunicativas para el mejoramiento de competencias, capacidades, habilidades sociales y toma de decisiones. También se desarrollaron actividades lúdico-pedagógicas orientadas desde el aprendizaje colaborativo para promover el reconocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas, propiciando momentos de debate, lluvia de ideas, autoevaluación y construcción de experiencias en colectivo.

El aprendizaje colaborativo como dinámica grupal, permitió la identificación de actitudes positivas dentro del accionar de aula resaltando la importancia de las relaciones interpersonales, la integración y la diversidad como elementos básicos que fortalecieron la resolución de tareas en grupo y el proceso de construcción del conocimiento. Así mismo contribuyó al desarrollo de habilidades de reflexión y de pensamiento crítico que están contenidas en los estándares básicos de competencias ciudadanas y lineamientos curriculares.

Se enfatizó también en el desarrollo de competencias ciudadanas, fortaleciendo la aplicación de normas de convivencia como el aprender a escuchar, a interactuar de manera colectiva, a asumir responsabilidades dentro del grupo así como a aceptar y pedir ayuda. El trabajo de aula sustentado en el individualismo como forma tradicional de enseñanza se vio confrontado con una dinámica colaborativa que buscó posibilitar nuevas experiencias, conocimientos y aprendizajes que se enriquecieron con la interacción en un ambiente de trabajo respetuoso y participativo.

Fue importante indagar y reflexionar sobre los procesos a través de los cuales los estudiantes aprenden, pasando de la posición individual, al aprendizaje en equipo que fomentó la comunicación, cooperación y el contacto interpersonal entre los estudiantes y también los docentes. El movilizar los entornos de aprendizaje mediante el diálogo de saberes en relación con el desempeño y desarrollo de habilidades, priorizó el aprender, respetar las capacidades y las contribuciones de los demás.

Para fundamentar la propuesta se establecieron como categorías conceptuales: aprendizaje colaborativo, autorreconocimiento de deberes y exigibilidad de derechos y competencias ciudadanas.

1.1. Aprendizaje Colaborativo

Es de vital importancia considerar a la persona como un ser social. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el artículo Conexiones (s.f) al respecto manifiesta que:

El hombre es un ser social, dependiente de otras personas y del que dependen o dependerán otros sujetos, por lo tanto, si el objetivo final de la educación es construir una sociedad abierta, democrática y participativa, tendremos que formar, desde pequeños, a los futuros ciudadanos en la aceptación de sí mismos y de los demás, en el respeto por la diferencia, en la responsabilidad individual, en la participación en las tareas desde la colectividad, en la comunicación eficaz que fortalece las relaciones y en la toma de decisiones concertadas y de beneficio común. (p.1)

En este sentido, el aprendizaje colaborativo ha cobrado importancia en las aulas de clase para fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas, la comunicación, la escucha, el respeto por las diferencias y la interacción entre estudiantes, construyendo aprendizajes significativos, por medio del autorreconocimiento de derechos y los deberes. Teniendo en cuenta lo anterior, el Programa de Desarrollo de Habilidades Docentes (PDND) (s.f), define el aprendizaje colaborativo como:

Una técnica didáctica que promueve el aprendizaje centrado en el alumno basando el trabajo en pequeños grupos, donde los estudiantes con diferentes niveles de habilidad utilizan una variedad de actividades de aprendizaje para mejorar su entendimiento sobre una materia. Cada miembro del grupo de trabajo es responsable no solo de su aprendizaje, sino de ayudar a sus compañeros a aprender, creando con ello una atmosfera de logro. Los estudiantes trabajan en una tarea hasta que los miembros del grupo la han completado exitosamente. (p.2)

Por tal razón la propuesta de intervención pedagógica, según Johnson (como se citó en Collazos y Mendoza, 1993), está enfocada en el aprendizaje colaborativo “entendido como el uso instruccional de pequeños grupos de forma tal que los estudiantes trabajen juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás” (p.62). Lo expuesto anteriormente nos lleva a concluir

que el aprendizaje colaborativo según Collazos (2006) “describe una situación en la cual se espera que ocurran formas particulares de interacción, que producirán mecanismos de aprendizajes” (p.63).

Por otra parte, Eggen y Kauchak (1999) citados en Calzadilla, señalan que los estudiantes que explican y elaboran, aprenden más que los que solamente escuchan explicaciones, quienes a su vez aprenden más, que los estudiantes que lo hacen solos. “El aprendizaje colaborativo alienta la elaboración, pidiendo a los estudiantes que hablen acerca de sus nuevas ideas con otros estudiantes de su grupo” (p.7).

Para Calzadilla el aprendizaje colaborativo ha demostrado eficiencia en la superación de actitudes negativas, así como para incrementar la motivación y el autoconcepto; por otra parte las experiencias de interacción cooperativa permiten producir un aprendizaje vinculado al entorno social del individuo, dado que propician la creación de ambientes estimulantes y participativos, en los que los individuos se sienten apoyados y en confianza para consolidar su propio estilo de aprendizaje (Calzadilla, 2016).

En este orden de ideas, Calzadilla (2016) afirma que:

Las emociones juegan un papel importante al momento de realizar tareas complejas que requieren tiempo y esfuerzo. Además, este tipo de aprendizaje dialógico facilita el desarrollo de aquellos procesos cognitivos como la observación, el análisis la capacidad de síntesis, el seguir instrucciones comparar, clasificar, tomar decisiones y resolver problemas, en los que la interacción e enriquece los resultados y estimula la creatividad. (p.5)

Por otra parte, reconoce las bondades del trabajo en equipo al manifestar que:

Aprender en forma colaborativa permite al individuo recibir retroalimentación y conocer mejor su propio ritmo y estilo de aprendizaje, lo que facilita la aplicación de estrategias meta cognitivas para regular el desempeño y optimizar el rendimiento; por otra parte, este tipo de aprendizaje incrementa la motivación, pues genera en los individuos fuertes sentimientos de pertenencia y cohesión, a través de

la identificación de metas comunes y atribuciones compartidas, lo que le permite sentirse “parte de”, estimulando su productividad y responsabilidad, lo que incidirá directamente en su autoestima y desarrollo. (p.5)

El quehacer educativo tiene como misión la formación del pensamiento crítico y reflexivo y la consideración del ser humano en todas sus dimensiones, las cuales se fortalecen en el trabajo en equipo, en la interacción y proyección como ser humano cultural y social en las formas de relacionarnos y de ser con los otros, reconocer las cualidades, capacidades y desarrollo de la sensibilidad hacia las necesidades de los otros.

Pero para aprender significativamente es necesario, además, que hayan momentos de interacción del sujeto que aprende, con otros que le ayuden a moverse de un no saber, a saber, de no poder hacer, a saber, hacer, y lo que es más importante de no ser, a ser. Esto es precisamente lo que el aprendizaje cooperativo retoma de la teoría de Lev S. Vygotsky (1896-1934): la necesidad del otro, de las otras personas para comprender lo que se aprende. (Vygotsky, como se citó en Ferreiro, 2007)

Por consiguiente, la propuesta de aprendizaje colaborativo permite al estudiante como ser social aumentar la autoestima, mejorar el aprendizaje y desarrollar competencias ciudadanas.

1.2. Autorreconocimiento de Deberes y Exigibilidad de Derechos

La sociedad ha considerado a los niños y niñas como seres inferiores, inacabados e imperfectos, sin derecho a participar ni mucho menos a elegir. Por ello, debían ser educados para obedecer ciegamente las decisiones y determinaciones tomadas por sus padres o cualquier adulto sin opción de cuestionar o debatir. De igual forma, en el entorno escolar no se tenía y aún no se tiene en cuenta sus intereses, lo cual disminuye su motivación por aprender, pues son los docentes quienes eligen qué enseñar convirtiendo a las niñas y niños en sujetos pasivos dedicados a la recepción de información y no en seres propositivos de ideas u opiniones. Se busca entonces

un cambio de paradigma y aparece en el año 2013 la ley 1620 también llamada ley de convivencia escolar reglamentada mediante el decreto 1965 del 11 de septiembre (MEN, 2013) en su considerando estipula:

Que el Gobierno Nacional reconoce que uno de los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los derechos humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida; y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva. (p.1)

Por otro lado, anterior a la ley de convivencia en el año 2006, aparece la Ley 1098 por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Este código pretende lograr el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos lo cual requiere de cambios en la estructura cultural del contexto social en el que los menores están involucrados para que así sean tenidos en cuenta en las decisiones que afecten su proyecto de vida presente y futuro.

La existencia de la norma como tal no es garantía para que los derechos se cumplan, por lo tanto, es necesario el autorreconocimiento de los mismos para lograr mostrar y reconocer la condición de un ser con derechos y deberes, evidenciando su puesta en práctica y visibilizando los componentes que promueven e impiden su aplicación. Es importante resaltar que esta reflexión se constituye como factor esencial para identificarse como sujeto de derechos que merecen respeto, y así mismo transferirlo a las demás personas.

El autorreconocimiento de derechos es esencial en la vida de los seres humanos pues refleja la incorporación de los mismos en el quehacer cotidiano, pero así mismo se hace necesario enfatizar en la exigibilidad de estos, responsabilidad que debe ser asumida por el mismo sujeto

quien debe apropiarse de un papel protagónico al exigir el cumplimiento y restablecimiento de los derechos apoyados en los entes legales correspondientes. En el Artículo 11 sobre Exigibilidad de los derechos en el Código de Infancia y adolescencia de la UNICEF (2007), se enmarca:

Salvo las normas procesales sobre legitimidad en la causa para incoar las acciones judiciales o procedimientos administrativos a favor de los menores de edad, cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. El Estado, en cabeza de todos y cada uno de sus agentes, tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes (p. 16).

Integrar el enfoque de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ambiente escolar, implica hacerlos visibles en las prácticas y principios pedagógicos, los cuales se constituyen en el principio rector que direcciona las relaciones sociales al interior de la comunidad educativa, cuyo enfoque fundamental es el respeto a la dignidad humana movilizand o actitudes hacia la construcción colectiva de una convivencia pacífica y participación democrática en todas las actividades del ámbito escolar.

Al retomar lo reglamentado en la ley 1620 con respecto al ejercicio activo de ciudadanía y convivencia escolar y vincularla con la experiencia en el aula se refleja un avance significativo en el proceso de autorreconocimiento de deberes en el sentido práctico del quehacer académico de los estudiantes, así como también en lo teórico, por cuanto expresan fácilmente cuáles son sus deberes como hijos y con más claridad manifiestan sus deberes como estudiantes en la cotidianidad de la escuela. De esta manera, en el transcurrir de las clases se observa como poco a poco son llevados a la práctica.

En lo referente a la convivencia este proceso ha sido más lento, porque aún hay resistencia a aceptar y asumir responsabilidades en los actos de ofensa o agresión hacia sus pares, o por el

contrario se acepta la “culpabilidad”, pero en la práctica no se corrige porque la acción se sigue cometiendo.

Basados en el código de infancia y adolescencia de la UNICEF en lo referente a la exigencia del restablecimiento de los derechos, se evidencia desde la cotidianidad escolar un acercamiento hacia la reivindicación de los mismos a partir del uso de expresiones como: “esto es para todos, todos tenemos derecho, a todos por igual, todos queremos participar, este es mi turno”. En estas expresiones que pueden ser insignificantes para algunos, se materializa la exigencia de derechos que muchas veces son vulnerados en la escuela por aquellos que físicamente se muestran más fuertes. Parece irrelevante, pero para un niño no es fácil decirlo, se necesita valor y firmeza de carácter para manifestarlo.

1.3. Competencias Ciudadanas

En el año 2004, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) expidió los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas y asumió la responsabilidad de formular políticas, planes y programas orientados a la formación de colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. Estas competencias favorecen el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos e interacciones constructivas. Desde esta perspectiva el MEN (2004) afirma lo siguiente:

Las competencias ciudadanas, son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Retomando el concepto de competencia como el saber hacer, se trata de ofrecer a los niños las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. (p.8)

Es importante reconocer que las competencias ciudadanas se viabilizan en la interacción en el entorno escolar y social, desde ahí estas contribuyen a transformarlo mediante la

participación, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones. El MEN (2004) afirma que: “Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos, con situaciones de la vida cotidiana” (p.6).

Para la construcción del conocimiento de manera colaborativa, es fundamental dinamizar las competencias ciudadanas, en especial las del primer grupo de estándares que se denominan “convivencia y paz”. A nivel general el MEN (2004) las describe como basadas “en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano” (p.12). También se prioriza el desarrollo de la capacidad para resolver las diferencias mediante el diálogo, lo que implica actuar de manera solidaria con los demás y con el entorno.

Además de reconocer el grupo, se hace necesario abordarlas a partir de los tipos de competencias ciudadanas que según el MEN (2004) se considera que “requerimos de ciertos conocimientos específicos, también necesitamos ejercitar competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras” (p.12).

Es pertinente relacionar estas competencias, con el aprendizaje colaborativo y los aportes del aprendizaje cooperativo debido a que ambos proporcionan elementos similares que permiten obtener beneficios personales y colectivos. Estos beneficios los plantea Saldarriaga (2004) en términos de la importancia de ejercitar diversos tipos de competencias ciudadanas tales como:

Competencias cognitivas: Toma de perspectivas: A través de la interacción grupal el trabajo cooperativo permite que los estudiantes puedan conocer y entender los diferentes puntos de vista de sus compañeros.

La Metacognición: esta competencia cognitiva se puede desarrollar por ejemplo cuando se les pide a los estudiantes que reflexionen sobre cómo están aprendiendo y cómo se sienten cuando otros les ayudan o cuando ayudan a otros.

Competencias emocionales: Empatía: como se mencionó anteriormente, a través de la interacción con otros los estudiantes pueden conocer lo que sienten sus compañeros o entender las situaciones por las que atraviesan y, en esa medida, ejercitar su empatía.

Competencias comunicativas:

Escucha activa: a través del trabajo cooperativo se puede promover entre los estudiantes habilidades de escucha, la cual es fundamental para que todos puedan aportar sus ideas y participar en el logro de las metas comunes.

Asertividad: La capacidad para expresar pensamientos y sentimientos de forma asertiva se desarrolla en el aprendizaje cooperativo cuando se expresan desacuerdos frente al comportamiento o frente a las ideas de alguien.

Argumentación: Dado que el trabajo en equipo requiere de acuerdos sobre las responsabilidades de cada uno y los procedimientos que se utilizarán para alcanzar las metas del grupo, no se trata sólo de expresar opiniones sino también de buscar los mejores argumentos para defender una posición sobre cómo realizar algo. Esto implica tanto expresar argumentos propios como valorar los de los demás para establecer las mejores rutas de acción.

Competencias integradoras:

Manejo constructivo de conflictos: Esta es una de las competencias que más se puede trabajar mediante el aprendizaje cooperativo, pues en el trabajo en los grupos generalmente surgen conflictos entre los estudiantes que se pueden aprovechar para darles un manejo constructivo. En ocasiones se pueden presentar conflictos por cosas como quien usa los materiales, o quien da una respuesta, o quien tiene la razón frente a una discusión. Es muy importante estar atento a estas situaciones para poder ayudar a los estudiantes a abordar el conflicto de una forma constructiva. (p. 62)

Frente al reconocimiento de las relaciones interpersonales en el contexto escolar y siendo estas abordadas desde una perspectiva integradora, recobra importancia lo postulado por Rodríguez, Ruíz León, Guerra (2007) quienes exponen que “es importante generar un espacio de reflexión dentro de las aulas en el que se fomente el desarrollo de las competencias ciudadanas a través del análisis de las relaciones cotidianas que viven los estudiantes” (p.140).

Los procesos educativos perfilan un gran reto que exige un cambio en las formas como se ha enseñado hasta ahora, para potenciar nuevas formas de conocernos, de pensar, enseñar y aprender con otros, Según los aportes de (De Zubiría, 2013) exige “La responsabilidad creciente de la escuela para formar niños que se conozcan más a sí mismos y que sepan leer los gestos y las expresiones de los demás. Niños más inteligentes intra e interpersonalmente” (p.16).

No aprendemos al memorizar, ni al repetir una y otra vez, sino al hacer, al experimentar, al aprender colaborativamente. “La esencia de la educación es la socialización, la mediación, la comunicación: estamos hechos a modo de retazos de los otros” (Rus Arboledas, 2009, pág. 420)

En este sentido la escuela por ser un espacio de encuentro y construcción, se convierte en el lugar indicado para adelantar procesos de reflexión y acción, encaminados hacia la construcción de ambientes de enseñanza aprendizaje donde se gesten cambios en los discursos y en las prácticas educativas.

Al realizar un paralelo entre estos referentes y los elementos derivados de la experiencia de la práctica pedagógica, se puede destacar el reconocimiento de la importancia del aprendizaje colaborativo en relación con la práctica de las competencias ciudadanas a partir de la vinculación de los estudiantes en la construcción de la interacción, en el análisis crítico desde las situaciones y eventos cotidianos que les permitieron comprender el sentido de lo social como un tejido cercano y movilizador. Las prácticas pedagógicas desarrolladas dieron lugar a un diálogo constructivo de saberes que favoreció el encuentro de la palabra como eje de expresión, de generación de ideas y de puntos de vista que reflejan el sentir, pensar e interpretar, en correlación con la capacidad para escuchar y comprender argumentos, lo que genera la construcción de conocimiento. Inherente a esto se suscitan situaciones que requieren de habilidades para relacionarse con los demás, entender, escuchar y reconocerse desde la consideración del “Yo soy, cuando soy con el otro”, en un aprender a ser y una respuesta constructiva de ciudadanía.

La dinámica pedagógica orientada desde el aprendizaje colaborativo propició eventos de aprendizaje en donde lo importante no son los escenarios, sino los sucesos e historias que en ellos se representaron y que se nutrieron con la participación grupal y el liderazgo como elementos esenciales del trabajo colaborativo.

Desde la exploración del clima de aula se puede observar que es de suma importancia realizar procesos críticos y reflexivos, reconociendo que el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje ocurre desde la interacción, lo que posibilita el desarrollo de potencialidades.

1.4. Conexión con Lineamientos Curriculares, Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)

La intervención pedagógica “Yo soy, cuando soy con el otro. Aprendizaje colaborativo en el marco de los derechos y deberes de los niños y las niñas”, se planeó y desarrolló mediante un proyecto pedagógico fundamentado en los lineamientos curriculares, con el fin de fortalecer el aprendizaje colaborativo como estrategia para promover los derechos y los deberes de los niños y las niñas, a partir de la implementación de actividades lúdico-pedagógicas.

El proyecto pedagógico fue planeado teniendo en cuenta los estándares y Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) relacionados con el objetivo de la intervención y las dificultades observadas en los estudiantes. La propuesta incluyó los estándares básicos de competencias ciudadanas y lineamientos curriculares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). El grado segundo y tercero abordó la temática de derechos y deberes articulada con el primer grupo de estándares de convivencia y paz, que contiene el estándar específico:

“Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor”.

De este mismo grupo se retoma el estándar específico que integra la competencia comunicativa: “Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso y el respeto de la palabra de la otra persona, como eje del aprendizaje colaborativo. Para el grado cuarto se articuló también con el primer grupo de estándares de convivencia y paz cuyo estándar específico es “Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas”. De igual manera se retoma el estándar específico que contiene la competencia integradora: “Reconozco el valor de las normas

y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones, para abordar el aprendizaje colaborativo.

De acuerdo con el MEN (2016), “los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje) entendidos como un conjunto coherente de conocimientos y habilidades con potencial para organizar los procesos necesarios en el logro de nuevos aprendizajes, y que, por ende, permiten profundas transformaciones en el desarrollo de las personas” (p.5). Integran las temáticas referentes a los derechos, deberes y formas de participación en cada uno de los grados así: para el grado segundo se relaciona el DBA número 8: “Reconoce y rechaza situaciones de exclusión o discriminación en su familia, entre sus amigos y en los compañeros del salón de clase”; para el grado tercero el número 4: “Comprende la importancia de participar en las decisiones de su comunidad cercana (institución educativa) mediante la elección del gobierno escolar”; y para el grado cuarto el número 7: “Analiza los derechos que protegen la niñez y los deberes que deben cumplirse en una sociedad democrática para el desarrollo de una sana convivencia.”

A partir de estos elementos la práctica pedagógica, se orienta hacia su fortalecimiento y re-significación mediante la implementación de la estrategia de aprendizaje colaborativo, que invita a aprender a través del trabajo colectivo, donde diferentes saberes y capacidades se articulan en un diálogo cotidiano en constante construcción.

2. Referente Metodológico y Resultados

2.1 Enfoque de Intervención

La intervención pedagógica desarrollada en el aula, se enmarcó dentro del enfoque cualitativo. La implementación de las actividades lúdico-pedagógicas, fueron orientadas desde el aprendizaje colaborativo para el fortalecimiento de los derechos y los deberes de los niños y las niñas, mediante la interacción, la participación y la colaboración entre los estudiantes, lo que facilitó la adquisición de nuevos conocimientos y la reflexión sobre los mismos. Este proceso contiene rasgos de la Investigación Acción Participativa, según Hernández (2010):

El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo, visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorgan). (p.18)

El desarrollo del Proyecto de aula parte de la interpretación de la práctica realizada a través de las participaciones y significados producidos por las experiencias de los estudiantes, fundamentándose en la recolección de la información, en el análisis y los resultados obtenidos.

Se destaca en este proceso la observación participante definida por Deslauriers (2005) como: “una técnica de investigación cualitativa con la cual el investigador recoge datos de naturaleza especialmente descriptiva, participando en la vida cotidiana del grupo, de la organización, de la persona que desea estudiar” (p. 46).

La información obtenida a través de la observación participante se registró en los escritos de los estudiantes, fotografías y en las notas del diario de campo. Según Martínez (2015): “El Diario de Campo es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras

prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas” (p.77). Estos registros permiten describir los procesos de comunicación, colaboración e interacción llevados a cabo en el desarrollo de las actividades realizadas en la implementación del proyecto de aula.

2.2. Método de Intervención

El tipo de diseño cualitativo, se basó en algunos postulados de la investigación-acción. Su finalidad es resolver problemas cotidianos e inmediatos y mejorar las prácticas concretas. Según Stringer (como se citó en Salgado, 2007) las tres fases esenciales de los diseños de investigación-acción son: *observar* (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), *pensar* (analizar e interpretar) y *actuar* (resolver problemáticas e implementar mejoras) (p.74).

Para realizar el proceso de intervención se contó con la participación de 93 estudiantes en edades entre los 6 a 12 años, agrupados así: 32 estudiantes del grado Segundo A, de la Sede Central; 35 estudiantes de Tercero A y 26 estudiantes de Cuarto B de la Sede Ruperto Benavides. Para la sistematización y análisis de la información se escogió de manera aleatoria una muestra de 4 estudiantes por grado, para un total de 12 estudiantes.

2.3. Proyecto de Aula

La intervención pedagógica se desarrolló bajo el modelo de Proyecto Pedagógico de Aula (P.P.A). Según Josette Jolibert (citada por Rincón, 2012) manifiesta que:

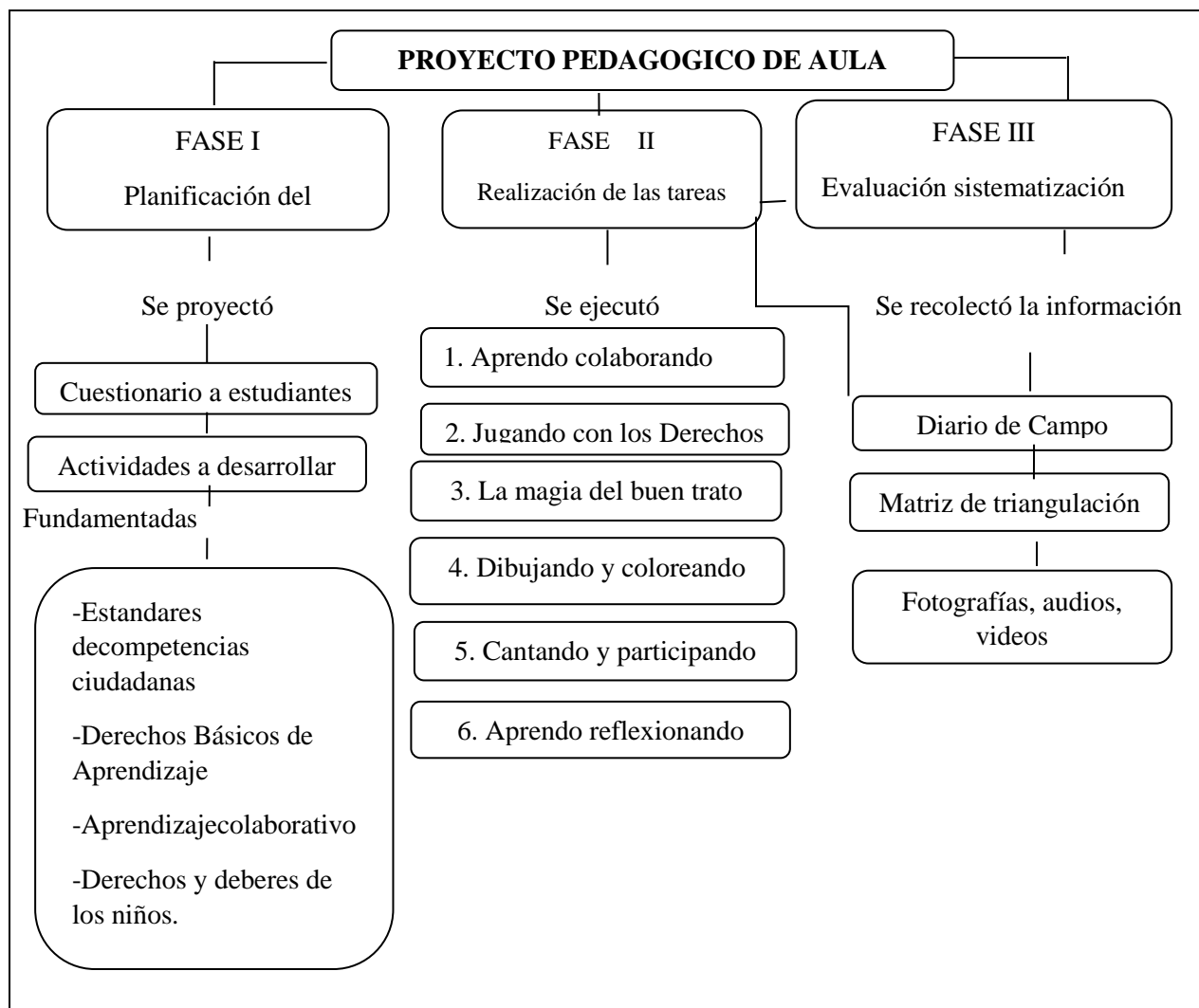
La pedagogía por proyectos es una de las estrategias para la formación de personas que apunta a la eficiencia y eficacia de los aprendizajes y a la vivencia de valores democráticos, a través de un trabajo cooperativo, de co-elaboración del plan, de co-realización, de co-teorización que debe involucrar a todos los actores: maestros-alumnos. (p.2)

El P.P.A se adecuó a los requerimientos de la intervención, porque se fundamentó en los componentes curriculares y se sustentó en las necesidades e intereses de los educandos, fortaleciendo en ellos no sólo conocimientos, sino habilidades y actitudes que puedan aplicarse para la vida y que permitan su desarrollo en la sociedad.

El periodo de implementación se dio durante los meses de febrero a octubre de 2017, partiendo del problema identificado. Para el diseño del proyecto de aula se tuvo en cuenta un diagnóstico, a partir del cual se planearon las actividades orientadas a fortalecer el aprendizaje colaborativo, como estrategia para promover los derechos y los deberes de los niños y las niñas.

Así mismo, fue necesario precisar los objetivos en cada una de las seis actividades planeadas. Cada actividad fue evaluada por los estudiantes a través de opiniones, expresiones o manifestaciones plasmadas de forma escrita. Además, se usaron como instrumentos las anotaciones en el diario de campo y medios audiovisuales (fotos, audios), para evidenciar el desarrollo de las acciones que fundamentaron el proceso de enseñanza aprendizaje en relación a los objetivos propuestos.

El P.P.A se organizó de acuerdo a la estructura que propone Josette Jolibert (2004), quien formula cinco fases: planificación, realización de las tareas necesarias, culminación del proyecto, evaluación del proyecto, evaluación de los aprendizajes y sistematización, de las cuales se tuvo en cuenta tres fases: planificación del proyecto, realización de las tareas necesarias y evaluación y sistematización por cuanto estas recopilan lo esencial del proceso desarrollado.



Fuente: Esta investigación 2017

Figura 1. Fases del P.P.A. Yo soy, cuando soy con el otro. Aprendizaje colaborativo en el marco de los derechos y los deberes de los niños y las niñas.

Conociendo la estructura del proyecto de aula se procederá a describirlo en cada una de sus fases.

2.3.1. Fase I: planificación del proyecto. El proceso de planificación del proyecto se inició con la elaboración de un cuestionario con preguntas abiertas para realizar un diagnóstico con el fin de identificar las dificultades presentadas por los estudiantes en el aprendizaje grupal.

Este se aplicó a 93 estudiantes que conformaron la población seleccionada. (Anexo 1 Cuestionario)

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se planeó el proyecto de aula a partir de la estrategia del aprendizaje colaborativo con el fin de fortalecerlo. Se consideraron como subtemas: autorreconocimiento de deberes y exigibilidad de los derechos y competencias ciudadanas del grupo de convivencia y paz, teniendo en cuenta las competencias cognitivas, comunicativas e integradoras seleccionadas.

Con el abordaje de este tema fue necesario aprender sobre la importancia de trabajar con otros, de asumir un rol o responsabilidad dentro del grupo. Además de reconocer cómo los derechos y la exigibilidad de los mismos, en especial el del buen trato permiten practicar las competencias ciudadanas.

Lo anterior se realizó con el objetivo de fortalecer la práctica del aprendizaje colaborativo, como estrategia para promover los derechos y los deberes de los niños y niñas. Los principales desafíos que presentó la aplicación del aprendizaje colaborativo desde la dinámica de trabajo de aula se manifestaron en lograr que los estudiantes se apoyaran y realizaran tareas de forma grupal, que asumieran un rol o responsabilidad individual, que se motivaran hacia una participación más activa y que el aprender a aprender y el aprender a ser a través de grupos de trabajo se desarrollara de manera paulatina.

Para la planeación de las actividades se partió de la exploración de conocimientos previos, con el fin de proporcionar una conexión entre lo que ya se conoce y lo que se necesita conocer para asimilar significativamente los nuevos saberes. Las actividades lúdico-pedagógicas se

sustentaron en estándares básicos de competencias ciudadanas y derechos básicos de aprendizaje propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

GRUPO SELECCIONADO	EJE TEMATICO	ESTÁNDARES GRADO SEGUNDO Y TERCERO	DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE DBA
Convivencia y paz	Derechos y deberes de los niños.	Estándar específico Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.	Grado segundo 8. Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.
	Aprendizaje colaborativo	Competencia comunicativa “Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso y el respeto de la palabra de la otra persona, como eje del aprendizaje colaborativo”.	Grado tercero 4. Comprende la importancia de participar en las decisiones de su comunidad cercana (institución educativa) mediante la elección del gobierno escolar
		ESTÁNDARES GRADO CUARTO	
	Derechos y deberes de los niños.	Estándar específico “Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas”	Grado cuarto 7. “Analiza los derechos que protegen la niñez y los deberes que deben cumplirse en una sociedad democrática para el desarrollo de una sana convivencia”
Aprendizaje colaborativo	Competencia integradora “Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.		

Tabla A. Estándares básicos de competencias ciudadanas

Para la organización del proceso se estableció un cronograma general que describió la ruta didáctica a seguir. Las actividades se realizaron acorde a los tiempos establecidos.

familia y firma de consentimientos informados.											
Ejecución de actividades del Proyecto de aula. Actividad 1		9									
Actividad 2		13									
Actividad 3				21							
Actividad 4					9						
Actividad 5						10					
Actividad 6						28					
Evaluación de Resultados							25				
Sistematización Final de Resultados.										2 al 13	

El proyecto se llevó a cabo con recursos humanos (estudiantes y docentes),

recursos materiales (cartulina, proyector, cajas, pinturas, amplificador, micrófono, block,

papel bon) y el uso de espacios institucionales (patio, aulas, salón cultural).

2.3.2. Fase II: realización de las actividades. En esta fase se estructuraron seis actividades, con las respectivas acciones que se ejecutaron en el aula de clase, encaminadas hacia el logro de los objetivos propuestos en cada una de ellas.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES
N° 1 “Aprendo colaborando”	Reconocer la importancia del aprendizaje colaborativo en el desarrollo de las actividades a implementar en el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de conocimientos previos. - Conformación de equipos colaborativos empleando para esto diferentes recursos como: fichas con imágenes, tapas de colores, dinámicas, numeración. - Asignación o distribución de roles. - Definición de tareas y de los tiempos. - Dar a conocer los objetivos de aprendizaje y los desempeños esperados. - Presentación del video: “La carreta y el trabajo en equipo” - En paletas se escriben los roles que se deben asumir en los equipos donde se desarrolla el aprendizaje colaborativo: líder, relojero, secretario, relator, facilitador. - Se solicita la participación de algunos estudiantes para que hagan un recorrido por el salón llevando en alto la paleta de cada rol: - Cada estudiante lee las funciones que debe cumplir en cada uno. - Dinámica para formar grupos: Sonidos de animales: a cada participante se le entrega una ficha con la imagen de un animal del cual debe producir su sonido y formar el equipo con quienes imiten al mismo animal. - Antes de iniciar el desarrollo de la actividad se deben distribuir los roles que cada participante debe asumir en el trabajo colaborativo. - Trabajo en equipo: Armar un rompecabezas con un mensaje sobre trabajo colaborativo. Cuando termine de armarlo lee la frase en voz alta. - Finalmente se cierra la actividad con una reflexión mediante lluvia de ideas sobre la temática.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES
<p>Nº2 “Jugando con los derechos y los deberes”</p>	<p>Reconocer la importancia de los derechos y deberes de los niños y las niñas dentro de una dinámica colaborativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de conocimientos previos. - Conformación de equipos colaborativos empleando para esto diferentes recursos como: fichas con imágenes, tapas de colores, dinámicas, numeración. - Asignación o distribución de roles. - Definición de tareas y de los tiempos. - Dar a conocer los objetivos de aprendizaje y los desempeños esperados. - Dinámica rompehielos: se realizará la dinámica “patos, pollos y gallinas”, cantando y realizando la acción: “patos, pollos y gallinas van corriendo por el gallinero, están perseguidos bárbaramente por el patrón-tron-tron y para protegerse se forman grupos de 2”, luego de 4, etc., y finalmente se tiene en cuenta la cantidad de estudiantes para determinar el número de integrantes por cada equipo. - Conformación de equipos de trabajo y la asignación de roles. - Entregar el material de la caja donde se encuentran algunas fichas relacionadas con los derechos. - Seguidamente cada grupo debe seleccionar cuales de las fichas creen que se relacionan con derechos y cuáles no. - Cada grupo elige los representantes para socializar los resultados. - Luego en un lugar visible se irán colocando las fichas que corresponden a derechos y en el otro lado las fichas que no corresponden. - Para el cierre, de manera libre el grupo elegirá el derecho que más le llamó la atención para representarlo creativamente haciendo uso de diferentes estrategias: canto, copla, mensaje, dramatización.
<p>Nº 3 “La magia del buen trato”</p>	<p>Reconocer la importancia de la exigibilidad del derecho al buen trato en la interacción colaborativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de conocimientos previos. - Conformación de equipos colaborativos empleando para esto diferentes recursos como: fichas con imágenes, tapas de colores, dinámicas, numeración. - Asignación o distribución de roles.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES
		<ul style="list-style-type: none"> - Definición de tareas y de los tiempos. - Dar a conocer los objetivos de aprendizaje y los desempeños esperados. - Observar el video: “Lección de justicia” de sobre la importancia de la exigibilidad de los derechos. - Comentar sobre lo observado y realizar una lluvia de ideas. - Participar de la charla “Los niños tenemos derecho al buen trato” - A partir de lo anterior realizar un Socio-drama en el que se manifieste la exigibilidad de los derechos en diferentes contextos. Se propone que los niños, agrupados por cinco o siete, preparen el dramatizado, se hará uso de máscaras, vestuario, etc. - Para el cierre de la actividad se propone trabajar por grupos y elaborar un mensaje a partir de la reflexión personal sobre lo trabajado.
<p>ACTIVIDAD 4 “Dibujando y Coloreando”</p>	<p>Realizar una cartelera en la que se plasme el significado del derecho al buen trato en el contexto de aula durante la aplicación de aprendizajes colaborativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de conocimientos previos. - Conformación de equipos colaborativos empleando diferentes recursos como: fichas con imágenes, tapas de colores, dinámicas, numeración. - Asignación o distribución de roles. - Definición de tareas y de los tiempos. - Dar a conocer los objetivos de aprendizaje y los desempeños esperados. - Elaborar una cartelera donde los estudiantes representen gráficamente el derecho al buen trato en el contexto de aula durante la aplicación de aprendizajes colaborativos. - Para el cierre de la actividad se realizará la ficha que aprendí.
<p>ACTIVIDAD 5 “Cantando y participando”</p>	<p>Reconocer la importancia de las competencias ciudadanas en la dinámica del aprendizaje colaborativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exploración de conocimientos previos. - Conformación de equipos colaborativos empleando para esto diferentes recursos como: fichas con imágenes, tapas de colores, dinámicas, numeración. - Asignación o distribución de roles. - Definición de tareas y de los tiempos. - Dar a conocer los objetivos de aprendizaje y los

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIONES
		desempeños esperados. -Escuchar las canciones y extraer de cada una de ellas las competencias ciudadanas a las que invita - Dibujar y escribir un mensaje sobre las canciones trabajadas. - Como cierre de la actividad se propone completar la ficha que contiene el nombre de la canción, el mensaje y la relación con el aprendizaje colaborativo.
ACTIVIDAD 6 “Aprendo reflexionando”		- Exploración de conocimientos previos sobre las situaciones que se presentan al trabajar con otros. - Entrega de una situación problema para analizarla grupalmente y proponer posibles soluciones. - Realizar la socialización de las situaciones anteriores. - Finalmente se cierra la actividad con el diligenciamiento de la ficha que aprendí

Tabla B. Organización de las actividades

A continuación, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas en el aula apoyadas en el registro de observaciones del diario de campo.

Actividad No. 1 “Aprendo colaborando”. Se dio a conocer la ruta de trabajo de acuerdo a las actividades planeadas así:

- Presentación del video “La Carreta”. Lugar: salón de audiovisuales.
- Organización de grupos de trabajo (Desempeño de roles). Lugar: Salón de clase.
- Armar un Rompecabezas y evaluar la sesión de trabajo. Lugar: salón Cultural.

Se presentó el cartel el trabajo colaborativo y el nombre del proyecto: “Yo soy, cuando soy con el otro”.

Se inició la exploración de conocimientos previos a partir de la pregunta sobre el significado del nombre del proyecto al respecto los estudiantes manifestaron las siguientes ideas:

E7: “debemos vivir con otras personas y ayudar”; E9: “es necesario que nos importen los demás”; E2: “para algunas personas más les importa lo de ellos y al otro lo dejan aislado”.

Del mismo modo al explorar sobre el significado de trabajo colaborativo los estudiantes en sus intervenciones dieron a conocer algunas características de este:

E4: “es trabajar ayudándose”; E10: “trabajar en equipo con amigos, explicándose, respetándose, prestándole las cosas que necesita el otro y compartir”.

Posteriormente, se llevó a cabo la proyección del video “La Carreta” y a partir de este se procedió a dar aportes de lo que podemos aprender para el trabajo en grupos. Entre los aportes surgidos están:

E12: “el Trabajar en equipo es importante para hacer más alcanzable lo que queremos”; E6: “no tenemos que tener pereza sino tener fuerza para ayudar, no solo charlar y distraer”; E3: “todos debemos ayudar para que nos salga bien la tarea”; E12: “hay que saber elegir a quienes van a estar en el grupo”; E1: “pero en cualquier equipo que estemos debemos ayudar y comprometernos con el trabajo”.

A continuación se mostró a los estudiantes las paletas con los roles a desempeñar en el trabajo en equipo (Líder o coordinador, relojero, secretario, relator, facilitador/material) y se dio lectura a las funciones de cada uno. Teniendo en cuenta las funciones de cada integrante se llevó a cabo la formación de los grupos de trabajo y la asignación de roles. Seguido a esto, se invitó a los estudiantes a formar una ronda explicándoles que deberán sacar de la caja una ficha que tiene el dibujo de un animal del cual no deben decir el nombre sino emitir su sonido, de acuerdo al cual debieron agruparse para trabajar. Terminada la entrega de las fichas comenzaron a buscarse y ya

conformados los siete grupos se hizo entrega del rompecabezas para armar la frase relacionada con la temática de trabajo colaborativo.

Los rompecabezas tenían los siguientes mensajes:

“Yo hago lo que tú no puedes y tú haces lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas”, “Lo mejor del trabajo en equipo es que siempre tienes a alguien a tu lado”, “Somos un equipo porque nos respetamos, confiamos y preocupamos por los demás”.

Cada equipo hizo lectura de las frases que armó en el rompecabezas y en seguida se invitó a expresar las opiniones sobre estas:

E5: “juntos podemos hacer grandes cosas”; E6: “juntos podemos hacer los trabajos, porque cuando ayudamos también nos ayudan”; E8: “es superar juntos todas las cosas que no podemos”; E9: “uno solo no puede hacer nada, pero con ayuda, todo se puede”; E10: “superar los límites”; E7: “es mejor estar en grupo y no solo”; E8: “en grupo se ayuda en alguna cosa y una persona le debe ayudar a otra porque de pronto no entiende la otra si entiende”; E1: “que en el grupo nos respeten y que nosotros los respetemos a ellos”; E12 opina que “somos equipo porque nos importan ellos”.

Después de hacer esta lluvia de ideas se procede a consignar en el cuaderno el mensaje y las ideas expuestas:

E3: “tener a alguien que lo apoye, colabore”; E12: “es mejor estar en un grupo que estar solo”.

E7: “ayudarse unos a otros para entenderse mejor”; E1: “superar todas las cosas que no podemos”.

E11: “algunas veces no podemos hacer todas las cosas solos”; E2: “uno solo no puede hacer todo, pero con ayuda, todo se puede”; E8: “ayudar a los demás”; E4: “tener confianza en ellos, quererlos y respetarlos”; E6: “somos un equipo porque nos importan los demás”.

Enseguida se diligencia de manera individual la ficha “¿Qué aprendí?” De este instrumento (ficha) se retoman las siguientes ideas:

E1: “aprendí que trabajando juntos se puede hacer lo mejor, si unimos al grupo podemos hacer todo”; E7: “que debemos ser colaboradores, no tratar de destruir el trabajo de los demás”; E5: “a no ser perezoso y ayudar”; E6: “que no debemos ser malos y debemos ayudar”; E7: “ayudar en cada trabajo y ser activos”; E9: “yo aprendí a ayudarnos entre todos y a elegir bien a su grupo para no tener inconvenientes”; E4: “no ser maldadosos con los demás”; E3: “aprendí a que no hay que hacer peso, ayudar y respetarse”; E9: “no hay que frenar a los demás, no interrumpir y alcanzar las metas”; E3: “que no toca distraer a los demás”; E12: “que debemos trabajar en equipo y colaborarnos entre todos, sino lo hacemos no podemos seguir”; E4: “hay que ayudarse para llegar a la meta”.

E12: “el trabajo en equipo es para ayudarse, para trabajar mejor y para aprender”; E6: “me pareció bonito porque uno puede aprender”; E8: “me gustó porque podemos hablar cosas y todos nos ayudamos mutuamente en equipo”; E10: “cada uno ayuda al grupo”; E11: “los roles son algo importante en el trabajo en equipo”; E4: “hay unos que hablan y yo también tengo que mejorar”; E7: “me gusta porque nos podemos ayudar y explicarnos”; E11: “ser responsable con las funciones”.

E3: “los roles son muy importantes, nos ayudan a organizarnos”; E8: “trabajando en equipo es más fácil todo, más sencillo hacer algo”.

E4: “me gustó porque podemos aprender a hacer silencio, ayudarnos y nos podemos medir en el tiempo”; E2: “que nos debemos ayudar en equipo”; E5: “los mensajes nos enseñan del trabajo en equipo”; E10: “me enseñó que hay que trabajar juntos y no rendirnos”; E4: “superar las cosas que no podemos hacer”; E8: “estar con un grupo es aprender de los demás y ayudar a todos los que nos rodean”; E6: “a las personas toca ayudarlas y respetarlas”; E7: “es un mensaje que nos ayudará en la vida”.

Actividad No.2 “Jugando con los derechos y los deberes”. Se dio la bienvenida y se realizó la presentación del tema y el objetivo de la clase. A partir de esto se llevó a cabo la exploración de conocimientos previos sobre la temática a tratar:” Los derechos de los niños”. Se indagó sobre las diferencias existentes entre lo que es un derecho y un deber. Al respecto, los estudiantes manifestaron:

E5: “los derechos son cosas que uno debe hacer obligatoriamente y el deber es la responsabilidad de uno”; E10 ejemplifica: “un derecho es a la familia y que el deber sería obedecer, respetar, ayudar en la casa en lo que pueda”; E1 manifiesta que: “el derecho es a la educación y que el deber es hacer las tareas, obedecer, respetar”.

Para el desarrollo de actividades colaborativas, se inició con una dinámica rompehielos como una forma entretenida y divertida de organizar grupos de trabajo permitiendo establecer relaciones más cercanas entre los estudiantes. La dinámica se denomina “patos, pollos y gallinas”, donde se realiza un canto al mismo tiempo que se ejecuta la acción descrita en él: patos, pollos, y gallinas van corriendo por el gallinero están perseguidos bárbaramente por el patrón-tron-tron y para protegerse se formaron grupos de 3, luego de 5, etc. Ante esto, se observó motivación e interés al conformar los grupos de trabajo y realizar la asignación de roles.

Posteriormente, se hizo entrega de una cajita que contenía fichas relacionadas con los derechos y los deberes que después fueron organizados en una cartelera. Durante este proceso se presentaron dudas en la selección de las fichas en cuanto a la relación de los derechos y los deberes. Con la ayuda del grupo, los estudiantes lograron terminar satisfactoriamente la actividad y algunos de ellos expresaron:

E5: “cuando jugamos incluimos algunos derechos”; E7: “en los grupos todos estábamos contentos”; E3: “ahora ya entiendo los derechos y deberes”; E10: “que cuando jugamos no debemos a juntarnos siempre con los mismos amigos, sino buscar otros”.

Seguidamente, se llevó a cabo la socialización dando lectura a los derechos seleccionados y a los deberes. Algunos estudiantes evalúan diciendo:

E5 “¡Uy algunas pegamos mal!”; E12: “nos equivocamos en unas”; E8: “Nosotros tuvimos casi todo bien”; E9: “a nuestro grupo le fue regular”; E4: “tenemos poquitos males”.

Se realizó un proceso de retroalimentación entregando al azar las fichas y los estudiantes fueron participando en la lectura y ubicación de cada ficha pegándola en el tablero así: Derecho al respeto; a los niños nos deben dar educación; vivir en un ambiente de paz y comprensión; todos los niños somos iguales; gozar de buena salud, alimentos y vestidos adecuados; derechos a estar protegidos y vivir con su familia. En un lugar visible se colocaron las fichas que correspondieron a derechos y en el otro lado las fichas de los deberes. Se posibilita la oportunidad para comentar sobre algunos derechos obteniendo algunas opiniones.

- Derecho a la igualdad: E7 argumenta que “no importa como sea el compañero gordo o flaco y tenerlo en cuenta”.

- Derecho a estar protegidos: E1 argumenta que “estar protegidos es también que uno mismo se tiene que cuidar y no dejar que nadie se acerque a uno para herirle los sentimientos”; por su parte, E12 manifiesta que “estar protegido es tener a alguien que lo cuide y lo haga sentir bien, en cambio que si otro viene y no sabe sobre la experiencia que uno tiene o que el niño tiene lo puede perjudicar”; E6 “estar protegido es contar con la familia que lo defienda”.

- Derecho al respeto: E7 comenta que “respetar es no decir malas palabras a los compañeros; E11: “hay que tener en cuenta el título de Yo soy cuando soy con el otro”; E1: “el respeto es cuando lo tratan bien a uno”; E9: “los derechos son importantes como por ejemplo el respeto a todos”.

- Derecho a un ambiente de paz y comprensión: E12 afirma que “para que uno tenga paz tiene que ser respetado”; E1: “cuando uno tiene rabia uno se dice cosas a uno mismo y a los demás”; E6: manifiesta que “Es ser bueno con los demás”; E12: “ser buenas personas en el lugar donde estemos”.

Tras escuchar estas apreciaciones, se procedió a ubicar debajo de las fichas de los derechos o deberes, la imagen que los representa. Al respecto E1 manifiesta que “los derechos y deberes son hartos y esos son los más importantes” a lo que E6 responde “sí, porque todos los días los utilizamos”.

Se procede a entregar la ficha “Nuestros Derechos” para ser trabajada como tarea para la casa. Luego se completa la frase teniendo en cuenta la temática abordada “Hoy aprendí que”, donde E4 manifiesta: “todos tenemos derechos y que son importantes”; E6: “todos los niños tenemos derechos y deberes igual que los adultos”; E11 opina que “los deberes, debemos cumplirlos y los derechos exigirlos”; E3: “debemos cumplir con los deberes”; E12: “aprendí que

debemos cumplir las promesas”; E8: manifiesta: “las personas y los niños tienen derecho a la salud, a la alimentación y la recreación”.

De las respuestas dadas por ellos se resume en lo aportado por E5: “todos tenemos derechos: derecho a la vida, al nombre, a estudiar, derecho de prioridad, de identidad, a vivir en familia, a no ser discriminado, derecho a la igualdad”; E1: “todos los niños y adultos tienen derechos y deberes, los derechos hay que exigirlos y los deberes cumplirlos”; E4: “hoy aprendí que los derechos y los deberes son responsabilidades”.

Luego se procede a leer los deberes ser un buen ciudadano: respetar a todas las personas, colaborar en casa, decir la verdad hacer las tareas y cumplir lo prometido. Los estudiantes hicieron los siguientes comentarios:

E8: “ser un buen ciudadano implica que no debemos maltratar a las personas”; E6: “respetarme a mí mismo”; E10: “ser bueno con todos los que viven a nuestro alrededor”; E4: “ser un buen ciudadano implica que no debemos maltratar a las personas”; E8: “ser un buen ciudadano es no causar problemas”; E9: “es hacer lo que uno dice, sin romper los acuerdos”; E2: “decir la verdad para no estar en líos”; E3: “ayudar en todos los oficios de la casa como desempolvar, tender las camas, trapear, barrer”; E7: “colaborar en casa es haciendo el aseo para que la mamá no tenga que trabajar y no se enferme”; E5: “es cuando no respondemos mal a una persona mayor, sino que la tratamos con cariño”.

Actividad No. 3 “La magia del buen trato”. Se inició con un saludo e invitación a participar de la charla sobre “Promoción y defensa de los derechos de los niños y niñas”, haciendo énfasis en el derecho a recibir buen trato. Para el desarrollo de esta actividad se cuenta con el apoyo de la orientadora escolar.

Se partió de la observación del video: “Lección de justicia” (donde el profesor llega al salón y sin razón alguna, expulsa a un estudiante de la clase y los compañeros no hacen nada al respecto) en el que se resalta la importancia de la exigibilidad de los derechos, al final de la presentación se realizó una lluvia de ideas de la que se obtuvieron comentarios como los siguientes:

E7: “las leyes sirven para vengarse”; E9: “no hay que discriminar”; E1: “no debemos cometer injusticias”; E4: “es una lección para que no les pase a otros”; E7: “si uno está en problemas, los demás no lo ayudan”; E12: “es una injusticia cuando acusan a alguien de lo que no ha hecho”; E2: “se merece, cuando es justo”; E6: “debemos reconocer cuando hacemos lo correcto”; E9: “las actitudes negativas de las personas no dejan salir adelante”. Finalmente, E5 concluye: “Debemos exigir nuestros derechos y pedir justicia, si me quedo callado nadie me ayuda”. A continuación, la orientadora escolar dio inicio a la charla haciendo una exploración de conocimientos previos con las siguientes preguntas:

“¿Qué es un derecho?”, algunas respuestas fueron:

E3: “lo que nos cuida y nos protege”; E6 “se aplican todos los días”.

“¿Qué es un deber?”

E9 responde: “Lo que debemos cumplir como hacer las tareas y cumplir lo prometido”.

De manera general se hizo un recuento de los derechos y deberes de las niñas y niños, resaltando la importancia de exigir el cumplimiento de estos, luego los estudiantes realizaron una lluvia de ideas sobre los deberes y mencionan los siguientes: E5 “hacer las tareas”, E8 “ser buen ciudadano”, E12 “escuchar a los compañeros cuando hablan”, E10 “respetar a los compañeros y adultos”, E2 “ser obediente, responsables, cuidar de las cosas”.

A continuación, la orientadora escolar abordó el derecho al buen trato, desde el contexto familiar con la narración de la siguiente historia: Había una vez un niño que ocupó el último puesto y perdió el año, en su casa no lo alimentaban y siempre se quedaba solito; al ver lo que sucedía, una familia lo llevó para su casa y le brindó protección y cariño.

Sobre esta historia se realizó un diálogo para escuchar las impresiones que causó el relato en los estudiantes. Algunas manifestaciones fueron:

E10 “los papás del niño no cumplían con sus deberes”; E3 “al niño no le respetan el derecho a la comida”; E6: “si está solito, pues claro que pierde el año, porque no hay quien le ayude”; E11: “si a uno no le dan de comer, ¿eso es tratarlo mal cierto?”; E2: “ese niño no estaba recibiendo buen trato”; E6: “nadie le ayudaba a exigir sus derechos”.

Luego en el salón cultural se realizaron algunas dinámicas como el juego “La estatua”, donde se formaron dos grupos: uno realizó un gesto de alegría y el otro de felicidad durante el tiempo que sonó la música. El que se movía contestaba una pregunta:

- “¿Qué te hace feliz?” Ante ello manifestaron;

E5: “bailar, cantar, no estar enfermo”; E8: “que sean amables conmigo”; E4: “que no me maltraten”.

- “¿A qué te comprometes para hacer amigos?”

A lo que se contestó E1: “respetar a mis compañeros”; E9: “ser amable y no decirles groserías”; E5: “juntarlos en los juegos”; E11: “escucharlos y hacer silencio”.

Seguidamente la orientadora escolar invitó a que digan las cualidades de algunos estudiantes que salieron al frente, haciendo énfasis en que todos debemos ser ambles y así mismo aprender a exigir respeto por los derechos que a cada uno le corresponden.

A partir de lo anterior, un equipo de 7 estudiantes presentó una dramatización en la que se mostró la exigibilidad de los derechos. Posteriormente, los demás estudiantes se organizaron en equipos para elaborar un mensaje a partir de la reflexión que generó el tema trabajado. Estos fueron los resultados:

“Haciendo justicia conseguimos paz”, “debemos aprender a ser justos”, “Todos debemos cumplir con la justicia y hacer algo por los demás”, “la justicia me enseña a valorar”, “la justicia es para tener paz en el país”, “haciendo justicia conseguimos la paz”, “la justicia tenemos que cumplirla para que haya un orden en nuestra sociedad”, “debemos exigir nuestros derechos y pedir justicia.”

Actividad No. 4 “Dibujando y coloreando”. Se realizó la exploración de conocimientos previos mediante una lluvia de ideas sobre los derechos y deberes de los niños en relación con el buen trato. Al respecto se obtuvieron los siguientes aportes:

E11: “los niños tenemos deberes y derechos y nadie nos los puede quitar”; E12, E9: “el buen trato se da cuando somos con el otro, porque todos somos iguales”; E4, E5, E8: “todos debemos trabajar en equipo para poder conseguir las cosas porque somos iguales”; E10, E11, E12: “dar buen trato es respetar los derechos de los niños, como tener una familia que lo quiera”.

Se motivó a los niños para que elaboraran una cartelera en donde a través de dibujos y mensajes se representara el derecho al buen trato y lo relacionaran con el aprendizaje colaborativo. Algunas de las situaciones representadas fueron:

E4, E8, E11 niños compartiendo: “con mis compañeros comparto mi alegría”, “todos debemos compartir”; E7, E9 niños saludando: “¿hola cómo estás? Yo bien”; E10, E7 La escucha: “Si quieres que te escuchen, escucha a los demás”; E6, E9 El respeto: “en grupo debemos ser tolerantes, respeto a mis compañeros, como me respetan a mí”, E12 “todos debemos respetarnos y ayudarnos como equipo también logramos metas”, “respeto a los demás”.

Al realizar la socialización de las carteleras surgieron las siguientes reflexiones:

E4, E12: “no discriminar es una muestra de buen trato”; E9, E6, E10: “ si quieres que te escuchen, escucha”; E7, E8: “si quieres que te respeten, respeta a los demás”; E4 “Ser escuchados, es ser respetados”; E7, E11: “ser amigables, amables y ayudarnos”; E6, E4: “no debemos tratarnos así porque podemos sufrir consecuencias”; E7, E5, E10: “es saber comunicarnos de buena manera”; E8, E6: “compartimos emociones y alegrías”; E12, E4, E8: “La amistad es algo grande que Dios nos dio para amarnos y respetarnos de los unos a los otros”.

Para el cierre de la actividad se dialogó sobre el proceso realizado y se manifestaron las siguientes ideas:

E6, E8, E11: “tratar a los demás, mejor que a uno mismo”; E3, E11, E9, E4: “haciendo todo en equipo todo se termina con alegría”; E3, E4, E8: “el buen trato es no hacer daño al otro”; E5: “el buen trato comienza con una sonrisa”; E4, E9, E10: “los amigos son como tus hermanos, porque te apoyan en los trabajos y te dicen no te rindas”; E8, E4: “hay que ser respetado y aceptar a los demás”; E5, E1, E12: “toca ser amable y trabajador”; E2, E7: “todos debemos ayudar entre todos, respetarnos y aceptar a los demás”; E8, E4, E2, E11: “aprendí a ayudar, a seguir las normas”; E8, E11, E9, E10: “aprendí a que debemos valoramos a nosotros mismos y a los demás”; E9, E4, E11, E2: “hay que colaborarnos y respetarnos como amigos”; E11, E6, E7: “no

discriminar a las demás personas por su forma de ser o actuar, porque eso acaba las relaciones con los amigos”; E12, E1, E8, E10: “es importante trabajar en equipo porque es más divertido”; E10: “debemos ser siempre un equipo que no echa para atrás y siempre mira para adelante en las buenas y en las malas”; E2: “juntos terminamos más rápido”; E7, E8, E12: “lo que más me gustó de hacer las carteleras fue que todos trabajamos en equipo como amigos”; E11, E5, E2, E8: “los trabajos son importantes cuando los haces con amor y con la ayuda de unas manos amigas”; E7: “con mis compañeros hicimos un trabajo colaborativo”; E8, E5, E10: “hay muchas formas de buen trato como compartir, no pelear, escuchar, respetar en todos los lugares”.

Actividad No. 5 “Cantando y participando”. Se invitó a los estudiantes a escuchar las canciones “Somos un equipo” y “El respeto”. Se observó que éstos se encontraban motivados y realizaron comentarios como:

E9: “juntos podemos hacer muchas cosas”; E10: “si todos ayudamos logramos lo imposible”; E8: “en equipo todos aportamos ideas”; E2: “hay que ser educado”; E7: “debemos respetar”; E9: “tratar a todos bien”.

A partir de esto se procedió a realizar un dibujo acerca de lo que más le gustó a cada quien de la canción “Somos un equipo”. Los trabajos elaborados representaron las siguientes situaciones:

E1, E5, E8: “compartir con los amigos”; E11, E10, E7: “trabajar juntos”; E3, E6, E2, E4, E9: “ayudarse unos a otros”; E3, E5, E9: “aprender con los demás”.

A continuación, se escogió un verso de la canción (el que más le llamó la atención a cada estudiante) para escribirlo y explicar por qué fue escogido escogió.

E10: “juntos tenemos más fuerza nadie nos puede parar, esto quiere decir que si nos retan venceremos”; E7 “es bueno hacer equipo con nuestros compañeros y personas nuevas porque juntos podemos hacer muchas cosas”; E12: “para pasarlo genial porque con mis amigos nos podemos divertir”; E3, E10, E12: “nadie nos puede parar porque no pueden separar nuestra amistad”; E11, E4: “ nada es imposible”, “ un equipo unido es muy fuerte y nadie lo puede detener”; E5: “somos inseparables juntos tenemos más fuerza para poder avanzar”; E2, E7, E9: “si alguien no sabe o no entiende algo el equipo le puede ayudar”; E1, E7, E6, E11: “somos un equipo me gustó porque en equipo todo se puede lograr y es importante”; E12, E4, E1: “juntos llegamos más alto, nadie nos puede alcanzar me pareció bonito porque el equipo nos divierte y nos anima”; E7, E8, E11: “juntos surgen más ideas es bueno estar juntos porque compartimos más ideas”.

Enseguida, se escribió en el tablero la palabra equipo y al buscar con cada letra acciones o actitudes, se manifestaron expresiones como:

E1, E5 “Escuchar, entenderse, elaborar”; E8, E6: “querer al equipo”, “querer trabajar en equipo”; E7, E10: “unirse para trabajar”; E8, E11: “imaginar, inspiración, integrarse”; E12, E4 “participar, pensar en equipo”; E11, E1: “organizar al equipo”.

Para cerrar la actividad de la canción “Somos un equipo” se escribió un mensaje en la ficha “Qué aprendí”. Algunas expresiones fueron:

E1, E5: “el trabajo en equipo es algo divertido”; E7, E6: “juntos podemos más que uno”; E10, E12: “Siempre tenemos que trabajar en equipo”; E3, E9: “nada se puede lograr sin un equipo”; E7, E11: “yo aprendí que si todos ayudamos lograremos lo imposible”; E1, E3: “seamos unidos”; E4, E7, E11: “trabajar en equipo es muy importante”.

Se escuchó la canción “El respeto” y la motivación de los estudiantes por aprenderla fue evidente. A continuación, se realizó la exploración de conocimientos previos, resaltando que el respeto es uno de los valores básicos para la convivencia ciudadana. Algunas de las ideas manifestadas fueron:

E11: “el respeto es un valor que ayuda a las relaciones de convivencia”; E7: “el respeto es muy importante porque todos somos iguales”; E5: “tengo que respetar a los demás y a mí mismo”.

Enseguida, se escribió en el tablero la palabra respeto y al buscar con cada letra acciones o actitudes, se manifestaron de manera participativa expresiones como:

E2: “relacionarme con los demás”; E3, E5: “escuchar”, “entenderse”; E5: “ser respetado”, E11: “pensar antes de actuar”; E3, E4, E7: “estar atento”; E9, E7, E11: “tratar bien a los demás”; E12, E4: “optimismo en lo que hacemos”.

Luego se procedió a realizar un dibujo de lo que más le gustó de la canción “El respeto”, los gráficos elaborados representaron las siguientes situaciones.

E3, E7, E11: “respeto a los animales”; E2, E6, E1, E12, E10: “respeto al medio ambiente”; E5, E3, E11: “respeto a los demás”; E1, E11: “respeto a sí mismo”.

Finalmente se escribió un mensaje sobre la canción “El respeto”. Algunas de las ideas expuestas por los estudiantes fueron:

E5, E4: “nos invita a respetar a los demás”; E12, E11, E3: “debes respetar a las demás personas y hacerte respetar”; E12, E1, E7, E8: “no le hagas nunca a las demás personas, lo que no te gusta que te hagan ni en broma”; E4, E6, E10: “ser bueno y respetuoso”; E12, E10, E4, E2: “el respeto nos hace mejores personas”; E4, E11, E7: “debo respetar a mis compañeros”; E12: “nos

enseñan a que nos respetemos y no tratarnos mal”, “respetarnos de unos a otros como nos respetan a nosotros como hermanos”; E11: “el respeto nos enseña a tratar bien a las personas, a los amigos y compañeros”; E1, E6, E4, E7, E11: “todos debemos respetarnos”; E9, E8, E11: “el respeto nos une”.

Para cerrar se escribió acerca de cómo nos ayudan las canciones a mejorar el trabajo en equipo y las relaciones de convivencia con los demás. Frente a esto, se destacan algunas de las participaciones hechas por estudiantes:

E5: “siendo amable”; E4, E7, E9, E11, E12: “trabajar en equipo”, “apoyarnos y respetarnos”; E2, E4, E6, E11, E10: “acercarnos a nuestros amigos”; E3, E12, E7, E8, E9: “a colaborar y conocernos más”.

E12: “el respeto es muy importante, porque si no, no podríamos reconocer nuestros errores”; E11: “nunca debemos abandonar a un amigo”; E9: “que todos en equipo es mucho más fácil, porque nos colaboramos y eso es muy divertido”; E10: “me enseñó que entre todos podemos alcanzar nuestros sueños”; E12, E11: “que todos debemos aceptar a los demás y respetarlos como nos respetan, además todos somos iguales”; E9: “el trabajo en equipo nos permite conocer a las personas y hacer nuevos amigos”; E10: “el respeto es importante porque aprendemos a no discriminar a la gente y a ser buenas personas”; E10: “todos no podemos hacer unas cosas solas, pero si lo hacemos en grupo o equipo lo haremos en menos tiempo y más fácil”.

Actividad 6 “Aprendo reflexionando”. Se dio inicio partiendo de la exploración de conocimientos previos mediante una lluvia de ideas sobre qué situaciones se presentan al trabajar con otros. Algunos de los aportes obtenidos fueron:

E11: “algunos compañeros regañan mucho”; E9, E8, E10: “no lo dejan participar”; E7, E11, E5: “algunos niños hablan en medio y no dejan escuchar y eso distrae”; E1, E7, E9: “algunos copian y no ayudan”; E3, E12: “interrumpe el trabajo”.

Enseguida, se hizo entrega de una situación problema para analizarla grupalmente y proponer posibles soluciones. Algunas de las expresiones que se escucharon al realizar la socialización de la situación 1 fueron:

E8, E1: “compartir ideas”; E9, E12, E10: “ayudar a los demás”; E7, E12, E9: “inspirar a otros con nuestro trabajo”; E4: “nuestra compañera antes no trabajaba, ahora ha mejorado”.

Al realizar la socialización a partir de lo analizado se obtienen los siguientes comentarios:

E3, E8, E7: “debería aprender a trabajar en equipo para aportar más ideas y convivir más con sus compañeros”; E8, E10: “ella tiene que reflexionar porque es una niña muy inteligente, dedicada y atenta”; E8, E6, E7: “Tamara debería compartir su trabajo con sus compañeros y compañeras y también debería compartir sus habilidades con los demás”; E5: “bien por lo que es una niña responsable y dedicada, pero lo que no está bien es que no comparte lo que hace con sus compañeros”, “ella debería cambiar su actitud y compartir lo que hace con sus compañeros para ayudarlos a hacer sus trabajos”; E8: “bien porque trabaja y es dedicada, pero por otro lado mal porque no colabora al equipo”; E11: “bien porque trabaja y es dedicada y yo la invito que cambie de actitud y no deje de ser responsable pero que ayude a los demás y si el otro se rinde ella lo anime”; E12, E10, E11: “la actitud de Tamara es bien”, “tiene que mejorar cuando está haciendo sola, porque trabajar sola está bien, pero también puede inspirar a los demás con sus ideas”. “tratar de trabajar con los demás, para que no trabaje sola y pueda compartir muchas cosas con los demás y así podría ser más positiva y trabajar en grupo que es más divertido”; E8, E2, E9:

“Tamara hace una situación negativa cuando no se integra con sus compañeros, si trabajara con sus compañeros fuera una niña amigable”; E8, E10, E12: “Tamara debería aprender a trabajar en equipo para aportar más ideas y convivir más con sus compañeros”, “ella tiene que reflexionar porque es una niña inteligente, dedicada y atenta por eso tiene que prestar y ver más adentro de los corazones de los compañeros”; E12, E6, E5: “la actitud de Sandro es muy negativa, tiene que mejorar a no ser distraído y cambiar su actitud porque sus compañeros dan todo su esfuerzo”; E11, E12, E7: “Sandro debería ser estudioso y ayudar a los compañeros en los trabajos”; E5, E6, E8: “le aconsejo que ayude al grupo en la clase, así le va mejor”.

Finalmente se cierra la actividad con el diligenciamiento de la ficha “Qué aprendí”:

E10: “Yo aprendí a convivir con mis compañeros y ver más adentro de su corazón”.

2.3.3. Fase III: Sistematización y evaluación del proyecto. Para sistematizar la información se utilizó como herramienta una matriz de triangulación que generó un diálogo de saberes entre el referente empírico, el teórico y la opinión personal. Para el análisis de los datos se inició con la recopilación de lo consignado en el diario de campo, las imágenes, audios y videos. Esta información fue ubicada en la matriz para realizar el análisis, haciendo la conexión entre los referentes anteriormente mencionados y retroalimentarlo con el comentario personal.

Una vez organizada la información, se hizo un análisis para detectar las categorías emergentes que surgieron de la experiencia del trabajo en el aula (ver anexo).

Estas categorías se asociaron por afinidad en categorías selectivas que son presentadas en el siguiente apartado:

CATEGORÍAS INICIALES	CATEGORIA EMERGENTES	CATEGORÍAS SELECTIVAS
Aprendizaje colaborativo.	Participación activa	La participación activa ayuda a mejorar el aprendizaje.
	La motivación	La motivación es esencial para el logro de los objetivos y contenidos de aprendizaje.
Autorreconocimiento de deberes y exigibilidad de derechos.	La toma de decisiones	La toma de decisiones permite desarrollar procesos reflexivos.
	Buen trato	El buen trato se construye en lo cotidiano.
Competencias ciudadanas	El respeto	El respeto base de la convivencia.
	Cooperación	La cooperación fortalece lazos afectivos.

Tabla C. Categorías selectivas

3. Hallazgos

Del análisis realizado de las actividades implementadas en la fase de III de sistematización y evaluación del proyecto de aula emergieron las siguientes categorías selectivas:

3.1. La Participación Activa Ayuda a Mejorar el Aprendizaje

La participación activa como una estrategia de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes, permitió la participación a través del dialogo y la reflexión por medio del impulso de actividades que promovieron el desarrollo de competencias comunicativas, al realizar algunas manifestaciones como: E1: “el trabajar en equipo es importante para hacer más alcanzable lo que queremos”; E1: “pero en cualquier equipo que estemos debemos ayudar y comprometernos con el trabajo”; E8: “es superar juntos todas las cosas que no podamos”.

La participación activa reflejada en el diálogo como una actividad pedagógica y reflexiva permitió que los estudiantes expresaran ideas, opiniones o puntos de vista, facilitando el intercambio de saberes, situaciones de su cotidianidad o al realizar actividades en grupo al expresar las opiniones: E12: “el trabajo en equipo es para ayudarse, para trabajar mejor y para aprender”; E6: “me pareció bonito porque uno puede aprender”, es así, que por medio del diálogo se motiva hacia la participación en busca de aprendizajes significativos y de calidad, permitiendo la reflexión, la opinión crítica y la creatividad. Cabe aclarar que dentro del desarrollo de las actividades se presentaron pequeñas discusiones en el aula, espacios que fueron aprovechados para reflexionar y crecer como personas al expresar: E10: “trabajar en equipo con amigos, explicándose, respetándose, prestándole las cosas que necesita el otro y compartir”. Además, el diálogo permitió desarrollar habilidades cognitivas al momento de pensar para dar su opinión al manifestar: E12: “el trabajo en equipo es para ayudarse, para trabajar mejor y para aprender”; E6:

“me pareció bonito porque uno puede aprender”. Por tal razón, consideramos el diálogo como la principal forma de desarrollar las competencias comunicativas y afectivas para el trabajo grupal.

Al respecto (Montero, s.f) expresa que:

Desde el punto de vista afectivo motivacional, el diálogo favorece la búsqueda de sentidos y la satisfacción de verdaderos motivos cognoscitivos. En general, el diálogo amplía las posibilidades de una interacción abierta y plena entre los alumnos y entre éstos y los maestros. Posibilita que se cree un espacio expresivo, equilibrado entre la espontaneidad y la orientación del maestro, donde todos puedan sentirse cómodos, en la medida que el error, los absurdos, la experiencia y vivencias que manifiestan, tienen cabida y son el cimiento para la construcción de conocimientos e ideas valiosas. De esta manera el diálogo es fuente de vivencias afectivas placenteras y un estímulo para que el alumno se implique en su aprendizaje. Desde el ángulo motivacional constituye una vía para activar disposiciones positivas e intereses hacia la búsqueda y construcción del conocimiento. Un diálogo fruto de una interacción armoniosa, basada en el respeto mutuo contribuye, además, al crecimiento de la autoestima de los alumnos y al conocimiento que tienen sobre ellos mismos, es decir, al desarrollo de su auto concepto. (p.3)

Es importante reconocer que el valor de la escucha también formó parte de la participación activa en el respeto de la palabra de la otra persona. Según los aportes de Escallón (citado por el MEN 2007) expresa que:

La escucha activa es una de las competencias comunicativas decisivas para lograr aprendizajes significativos, formación democrática y construcción de ciudadanía. Desarrollar estrategias para lograrlo exige ser conscientes de su importancia y de los mecanismos necesarios para hacerlo. La escucha activa es fundamental para crear en el aula ambientes democráticos basados en la confianza, y comunidades de aprendizaje donde cada cual pueda expresarse, de manera libre y auténtica, sin tratar de imponer el conocimiento ni la forma de acceder a él de quien enseña, evitando validar creencias que vayan en contra de los conocimientos centrales de las disciplinas o de los principios que sustentan los derechos humanos. Se trata de construir el conocimiento conjuntamente, desde los saberes previos y las nuevas comprensiones, lo que implica reconocerles a todas las personas que el poder de transformarse está en ellas y que eso sólo lo logran a partir de sus propias decisiones. (párr. 1-2)

Durante el desarrollo de cada una de las actividades los estudiantes se mostraron muy participativos tanto a nivel individual como grupal, manifestando pequeñas argumentaciones frente a cada temática abordada en el momento de dar posibles respuestas. Al respecto

manifestaron: E8: “es superar juntos todas las cosas que no podamos”; E9: “uno solo no puede hacer nada, pero con ayuda, todo se puede”. En este sentido la participación fomenta el aprendizaje colaborativo facilitando el proceso de comunicación, mejora las relaciones interpersonales y fomenta las habilidades sociales tanto individuales como grupales.



Figura 2. Aprendo colaborando. Elaboración y socialización de carteleras en el salón de clases estudiantes de los grados segundo A, tercero A, cuarto B Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada. Fuente: Esta investigación (2017)

3.2. La Motivación es Esencial Para el Logro de Los Objetivos y Contenidos de Aprendizaje

La motivación constituye una de los factores más importantes y significativos en el proceso educativo, ya que permite la interacción entre estudiantes en diferentes contextos de la vida escolar. Además, es uno de los aspectos más relevantes para que se dé el logro de los objetivos en cualquier aprendizaje. De esta manera, la ausencia de la motivación hace que los estudiantes difícilmente aprendan al respecto:

E11, E10, E7: “trabajar juntos”; E3, E6, E2, E4, E9: “ayudarse unos a otros”; E3, E5, E9 “Aprender con los demás”, son manifestaciones que dieron relevancia para el logro de los aprendizajes en el aula.

Para (Ospina, 2006) al respecto expresa que:

Uno de los aspectos más relevantes para que se dé el aprendizaje es la motivación y no hay duda alguna acerca de que cuando esta no existe, los estudiantes difícilmente aprenden. No siempre hay ausencia de motivación; a veces, lo que se presenta es una

inconsistencia entre los motivos del profesor y los del estudiante, o se convierte en un círculo vicioso el hecho de que éstos no estén motivados porque no aprenden. (p.158)

En este sentido, favorecer la motivación requiere que el profesor destaque el posible interés de un aprendizaje, establezca razonables expectativas de éxito y desarrolle una ayuda adicional, como lo plantea Solé (citada por Ospina 2006), al manifestar:

Un ambiente de aprendizaje en que prime la cooperación por encima de la competición, en el que sea normal pedir y ofrecer ayuda y en el que quepa la posibilidad de equivocarse y aprender de los propios errores. La comunicación fluida y respetuosa, el trato justo y personalizado son perfectamente compatibles con una moderada exigencia que traduzca confianza del profesor en las posibilidades de sus alumnos. (p.159)

La motivación fue un elemento fundamental en el aprendizaje ya que despertó en los niños el interés por el desarrollo de las actividades. La mayoría de los estudiantes se involucraron cognitivamente y dinámicamente en las actividades planeadas, destacándose la afirmación: E10: “me enseñó que entre todos podemos alcanzar nuestros sueños”. Por tanto sin motivación no hay aprendizaje y esto ocasiona complicaciones en el aula, ya que un estudiante que está desmotivado no escucha, no se interesa, no se esfuerza, pierde el interés por aprender y esto puede dificultar el desarrollo normal de las clases. De igual manera es clave tener en cuenta la aplicación de las teorías de las inteligencias múltiples en el aula, ya que estas permiten poner en práctica diversas estrategias didácticas en los procesos de enseñanza aprendizaje.



Figura 3. Aprendo con alegría. Actividades lúdicas con estudiantes de los grados: segundo A, tercero A y cuarto B Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada. Fuente: Esta investigación (2017)

3.3. La Toma de Decisiones Permite Desarrollar Procesos Reflexivos

Tomar una decisión frente a determinada situación es una tarea compleja que requiere del análisis de las diversas variables que dicho suceso presenta, tal como lo dice Schein (citado por Diaz Duarte, 2005) quien plantea: “la toma de decisiones es el proceso de identificación de un problema u oportunidad y la selección de una alternativa de acción entre varias existentes, es una actividad diligente clave en todo tipo de organización” (párr. 15). Este tipo de situaciones se vivieron en el transcurrir de las actividades planteadas en el proyecto de aula, el cual dio lugar a diversas situaciones que necesitaron de posturas reflexivas y selección de alternativas adecuadas que permitieron la libre expresión al interior de los equipos de trabajo conformados por los estudiantes. Al respecto, E12 manifiesta: “hay que saber elegir a quienes van a estar en el grupo”, para poder determinar qué estrategia seguir y ejecutar exitosamente las tareas encomendadas, como lo dice E1: “pero en cualquier equipo que estemos debemos ayudar y comprometernos con el trabajo”; por esta razón fue indispensable el respeto por la diferencia y la diversidad de criterios que permitió el empoderamiento de la estrategia de aprendizaje colaborativo, dentro del respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes de cada uno de los participantes de la experiencia pedagógica, así como E11 opina que “los deberes, debemos cumplirlos y los derechos exigirlos”.

También jugaron un papel muy importante los acuerdos establecidos, pues de su respeto y cumplimiento dependió la estabilidad y buena convivencia de los equipos, como lo expresa E9: “es hacer lo que uno dice, sin romper los acuerdos”; cumpliendo con las responsabilidades asignadas, como un deber y exigiendo la oportunidad de participar como un derecho, que se ve reflejado en lo que dice E4: “hoy aprendí que los derechos y los deberes son responsabilidades” y E5 concluye: “debemos exigir nuestros derechos y pedir justicia, si me quedo callado nadie me

ayuda”, asumiendo el aprendizaje colaborativo como la estrategia adecuada para que las niñas y niños experimenten el ejercicio de derechos y deberes en el contexto escolar, como punto de partida hacia el autorreconocimiento y exigibilidad de los mismos en el contexto familiar y social.



Figura 4. Reflexiono luego decido. Identificación de afirmaciones que se refieren a derechos y cuales a deberes con estudiantes de los grados: segundo A, tercero Ay Cuarto B. Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada. Fuente: Esta investigación (2017)

3.4. El Buen Trato se Construye en lo Cotidiano

Las experiencias vividas por los estudiantes les permitieron afrontar situaciones problema que requerían de la permanente interacción grupal, dentro de la cual fue imperiosa la necesidad de abordar cada aspecto con mucha tolerancia. Así lo expresa E7: “todos debemos ayudar entre todos, respetarnos y aceptar a los demás”, permitiéndose de esta manera reconocer las necesidades y derechos de participación a cada integrante, en un ambiente de diálogo que permitió escuchar, como lo dice E7: “si quieres que te escuchen, escucha a los demás” y respetar las opiniones sin interrumpir sino esperando el momento oportuno para intervenir, construyendo paso a paso relaciones de buen trato. Al respecto el ICBF (2007) manifiesta que “cuando nos tratan con amor y respeto todo es distinto” (p.20). En este sentido, E5 manifiesta: “el buen trato comienza con una sonrisa”, en el compartir diario al desarrollar cada actividad o como lo plantea

E10: “hay muchas formas de buen trato como compartir, no pelear, escuchar, respetar en todos los lugares”.

Para esto fue necesario ponerse en el lugar del otro, generando empatía que dio lugar a la comunicación efectiva, de tal manera que podían expresar libremente lo que les agradaba o no, creando espacios de negociación que forjaron acuerdos evitando el enojo y el grito, los cuales fueron reemplazados por la aceptación, la tolerancia y las muestras de amistad. Al respecto, E11 manifiesta: “ser amigables, amables y ayudarnos”, tal como lo plantea el ICBF (2007) “El insulto, el chantaje, el castigo y el abandono son formas de maltrato infantil y le hacen sentir al niño o niña rechazo en vez de afecto, temor en lugar de respeto y acogida” (p.5). Por esta razón, el buen trato se construye con vínculos afectivos de amor, confianza, respeto, comprensión, protección desde el contexto familiar formando personas con excelentes habilidades sociales, que reconocen la existencia de sí mismos y de los otros con intereses y necesidades similares que merecen aceptación y reconocimiento como seres con iguales derechos y deberes. Desde esta perspectiva afirma Iglesias (s.f) que:

El Buen Trato se define en las relaciones con otro (y/o con el entorno) y se refiere a las interacciones (con ese otro y/o con ese entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal (p.5).



Figura 5. Interactúo y aprendo. Aprendizaje colaborativo con estudiantes de los grados segundo A, tercero A y Cuarto B. Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada. Fuente: Esta investigación (2017)

3.5. El Respeto Base de la Convivencia

En la ejecución de las actividades realizadas durante el P.P.A, los estudiantes se enfrentaron a situaciones en las que se hacía necesario reunirse a trabajar en grupos. Esto sugirió una forma de interacción, siendo necesaria la práctica de los valores, las habilidades y los aportes de cada uno de los integrantes en la construcción del conocimiento y ejercicio de la convivencia.

Al respecto, Parra (2010) expresa:

Se puede inferir entonces que el estudiante, por vía de la reflexión, interactúa con su ambiente y construye sus conocimientos. Es un ente activo que ensambla, extiende, restaura, interpreta y construye el conocimiento desde los recursos de su experiencia y de la formación que recibe. (p.120)

La dinámica de aprendizaje colaborativo llevada a cabo fortaleció el accionar en el aula lo que contribuyó a establecer interacciones que demandaron la práctica del respeto como uno de los valores más importantes en las relaciones interpersonales, porque favorece la aceptación de las diferencias en el reconocimiento de la individualidad, haciendo énfasis en que éste es el límite de nuestras acciones, justificadas en el comportamiento desde el pensar, hacer y convivir. Así lo refieren E12, E11, E3 cuando expresan: “debes respetar a las demás personas y hacerte respetar”.

Pérez Juste (citado en MEN, 2007) menciona que “aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela” (p.25). El docente como uno de los principales actores de la formación integral de los educandos debe fortalecer la convivencia contribuyendo al cambio de actitudes, brindando oportunidades para adoptar comportamientos adecuados y benéficos para la armonía grupal.

Al respecto Olalla Bagüés (2003) manifiesta:

El ejercicio del juicio moral, es un proceso cognitivo, que nos permite reflexionar sobre nuestros valores y ordenarlos en una jerarquía lógica. Esto no se limita a momentos puntuales o extraordinarios de nuestra vida, sino que es integrante del proceso de pensamiento que empleamos, para extraer sentido a los conflictos morales que surgen en la vida diaria. (p.38)

El respeto como base de la convivencia permitió que los estudiantes reconocieran la importancia del mismo, fortalecieran el trabajo en equipo y a través de éste, mejoraran su proceso de interacción como se evidenció en las siguientes expresiones: E7: “el respeto es muy importante porque todos somos iguales”; E9: “tratar a todos bien”; E9, E7, E11: “tratar bien a los demás”.

En este sentido trabajar el respeto, favorece la comprensión de las conductas y su visualización desde perspectivas positivas, hacia sí mismo, hacia los demás y al entorno. Así lo perciben E6, E11, E6 cuando expresan: “respetarme a mí mismo”; E10: “trabajar en equipo con amigos, explicándose, respetándose, prestándole las cosas que necesita el otro y compartir”; E12: “Para que uno tenga paz tiene que ser respetado, porque para respetar a los demás, es importante saber y comprender a la otra persona y valorar sus intereses y necesidades”; E12, E11, E3: “debes respetar a las demás personas y hacerte respetar”; E2, E6, E1, E12, E10: “respeto al medio ambiente”.

Al respecto Gutiérrez (2007) afirma que “El respeto abarca todas las esferas de la vida, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes, hasta el que le debemos al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza en general” (p.11). En este sentido, las expresiones manifestadas por E11 acerca de que “el respeto es un valor que ayuda a las relaciones de convivencia” y E1 “que en el grupo nos respeten y que nosotros los respetemos a ellos”, describen la importancia de éste como actitud esencial, en situaciones conflictivas que afectan la convivencia escolar, ratifican lo afirmado por Maturana (citado por castro, 2014) quien

expresa que “la convivencia social se funda y se constituye en la aceptación, respeto y confianza mutuos, creando así un mundo común” (p.84).,vital para la interacción y la afectividad.



Figura 6. Respeto y convivencia. Aprendizaje colaborativo con estudiantes de los grados segundo A, tercero A y Cuarto B. Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada. Fuente: Esta investigación (2017)

3.6. La Colaboración Fortalece los Lazos Afectivos

El aprender colaborativamente permitió lograr un intercambio de opiniones, y conocimientos, vinculando la participación para el logro de objetivos que permitieron el fortalecimiento colectivo. Esto se evidencia en las expresiones de E4, E7, E9, E11: “trabajar en equipo y respetarnos”; E2, E4, E6, E11, E10: “acercarnos a nuestros amigos”; E3, E12, E7, E8, E9: “a colaborarnos y conocernos más”; E8: “me gustó porque podemos hablar cosas y todos nos ayudamos mutuamente en equipo”. Estas experiencias confirman lo presentado por Colmenares y Piñeros (2008), cuando mencionan que “el trabajo conjunto genera un espacio de diálogo en el que, mediante la reflexión, se pueda ir negociando y construyendo significados compartidos acerca del dinámico y complejo ser y hacer educativo” (p.106).

En la ejecución de las actividades fue necesario que los niños y niñas recurrieran a la colaboración en torno a la enseñanza mutua. Al respecto Huber (2008) reconoce la “importancia de estimular a los estudiantes para que se enseñen unos a otros” (p. 76)., esto se refleja en respuestas como E7: “ayudarse unos a otros para entenderse mejor”; E3: “tener a alguien que le

apoye y colabore”; E12, E7: “aprendí que todos debemos ayudarnos, como nos ayudan a nosotros”. Al respecto manifiesta Segura (2005) “Para ayudar a descubrir y expresar el mundo interior es necesario que el educador promueva (...) un clima de aceptación y respeto que ayude al niño a satisfacer la atención, la aceptación y el afecto” (p.163).

De Zubiría (2013) menciona que:

La escuela que todos conocemos no nos ha enseñado a conocer a los otros, a favorecer la tolerancia y el respeto por la diferencia, y mucho menos a conocernos a nosotros mismos y a expresar nuestros sentimientos. Es una escuela que sobrevalora lo cognitivo y que casi ha abandonado la dimensión socio-afectiva. Por ello somos tan frágiles en la vida afectiva y en el mundo del amor y los sentimientos. (p.14)

Al respecto E9 expresa que: “es necesario que nos importen los demás”; E10: “yo aprendí a convivir con mis compañeros y ver más adentro de su corazón”; E12, E4, E7: “aprendí que debemos compartir nuestras habilidades a nuestros compañeros”; E11, E9: “que todos debemos trabajar, porque para los que no trabajan es una inspiración para que trabajen”.

Las expresiones usadas se nutren de palabras como: compartir, ayudar, ser amable y convivir, que reflejan la necesidad de propiciar espacios para el diálogo y la interacción en el ambiente de aula, lo que implica replantear el accionar y la toma de decisiones frente a determinadas situaciones que se presentan en la cotidianidad desde una posición crítica y reflexiva. Alejandro Spiegel (2006) manifiesta que:

Desde la perspectiva que el docente no es solo responsable de su actuar, sino también de sus alumnos, se debe tomar en cuenta que sus juicios de valor, no los puede ni debe imponer a sus alumnos, al contrario, debe propiciar que ellos desarrollen una actitud reflexiva, positiva, congruente con su proceder; ya que ellos deben tomar el rol del otro, al que se le juzga para saber o tratar de comprender su sentir y así valorar su actitud, ellos mismos tomarán una decisión acorde a su propia forma de actuar y pensar. (p. 62)

En la práctica grupal, los estudiantes fueron protagonistas de situaciones relacionadas con la promoción y práctica de algunos valores tales como: la ayuda, donde E7 comenta: “ayudarse

unos a otros para entenderse mejor”; el respeto, E6 “a las personas toca ayudarlas y respetarlas”; la afectividad, E3: “tener a alguien que le apoye y colabore”; la comunicación, E8 “me gustó porque podemos hablar cosas y todos nos ayudamos mutuamente en equipo”.

La experiencia en el aula permitió compartir distintas experiencias, que posibilitaron establecer constantes relaciones con quienes nos rodean desde una perspectiva colaborativa y afectiva, manifestada en gestos, sentimientos, actitudes, pensamientos, comportamientos, reconocimiento de logros y cualidades, acciones necesarias para crecer emocionalmente y mantener relaciones de confianza, seguridad y respeto hacia los demás.



Figura 7. Hacer y ser. Aprendizaje colaborativo con estudiantes de los grados segundo A, tercero A y Cuarto B. Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada. Fuente: Esta investigación (2017)

Conclusiones y Reflexiones

A través de la implementación de la propuesta de intervención se pudo demostrar que hubo un mejoramiento significativo en relación con la práctica docente en el aula, teniendo en cuenta que se fortalecieron los conocimientos en el marco de los derechos y los deberes de los niños y niñas destacando la importancia de trabajar en colaboración para mejorar los aprendizajes, creando una visión diferente sobre las prácticas pedagógicas implementadas hasta el momento.

El desarrollo de la propuesta de intervención se considera exitoso, gracias a que los estudiantes jugaron un papel de gran importancia en la implementación de la propuesta garantizando la ejecución de las actividades implementadas. En este sentido, se pudo cumplir a cabalidad con las seis actividades y se pudieron intervenir las dificultades detectadas en cuanto a la realización de trabajos en conjunto.

El desarrollo de la estrategia de aprendizaje colaborativo permitió la ejecución de las actividades de una manera dinámica, creándose espacios que facilitaron el compartir, el reconocimiento de capacidades y el fortaleciendo del autoestima. Además, propició un acercamiento al desarrollo de procesos desde la construcción del conocimiento y la posibilidad de la adquisición colectiva de aprendizajes significativos.

Implementar la propuesta *“Yo soy, cuando soy con el otro” Aprendizaje colaborativo en el marco de los derechos y los deberes de los niños y las niñas*, fortaleció el abordaje de las competencias ciudadanas en el reconocimiento del otro a partir de las relaciones interpersonales, del compartir ideas, experiencias y reflexiones en un proceso que permitió reconocer la necesidad de ser, hacer y rehacernos en una construcción constante con los demás.

La experiencia derivada de la propuesta permitió abordar las categorías de: aprendizaje colaborativo, autorreconocimiento de deberes y exigibilidad de los derechos y competencias ciudadanas, generando un proceso en el que los diálogos e interacciones fueron fundamentales en el reconocimiento de la importancia de los derechos, deberes, exigibilidad y ejercicio de la ciudadanía desde una perspectiva reflexiva, en un accionar que posibilitó la transferencia del saber a diferentes situaciones de la vida cotidiana.

La categoría de aprendizaje colaborativo permitió movilizar los entornos de aprendizaje mediante el diálogo constructivo de saberes, el establecimiento de interacciones positivas y la cooperación como fundamentos esenciales en torno al desarrollo de habilidades que incluyeron el aprender y respetar las capacidades y las contribuciones de sus iguales. Lo anterior permitió reconocer la importancia de la participación, no sólo para dinamizar los procesos de trabajo colaborativo sino también como herramienta para empoderar al estudiante y comprometerlo con su aprendizaje.

El direccionamiento de la práctica pedagógica, mediante la implementación del aprendizaje colaborativo, permitió la conformación de pequeños grupos de tal manera que los estudiantes trabajaron juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Esto implicó realizar cambios en las rutinas escolares cotidianas, viabilizando la toma de un nuevo rol docente en la búsqueda de estrategias que faciliten aprendizajes significativos en el aula.

La integración de contenidos se realizó desde un proceso de enseñanza que incluyó el cuestionamiento y la comprensión de lo disciplinar, desde el sentido y la utilidad cotidiana para el desarrollo de competencias ciudadanas y el fortalecimiento del pensamiento crítico; las actividades lúdico-pedagógicas implementadas en la propuesta vincularon a los estudiantes y se basaron en el juego, la música, la expresión artística, oral y escrita como elementos

fundamentales que despertaron el deseo de aprender, participar y construir conocimiento. Sin embargo, la implicación colaborativa de cada persona es la que garantiza el alcance de las metas de aprendizaje.

Dentro de la categoría de autorreconocimiento de deberes y exigibilidad de los derechos se priorizó desde el derecho al buen y trato enfatizando en el reconocimiento de sí mismos como sujetos de deberes y derechos, en torno a la valoración de acciones cotidianas que se armonizan en función de contextos y realidades que pueden ser intervenidas.

Finalmente, la categoría de competencias ciudadanas permitió reconocer la necesidad del mejoramiento de las relaciones interpersonales dentro del entorno escolar a partir de saberes, acciones y reflexiones acerca del ser con otros. En el escenario escolar, el desarrollo de la solidaridad, el respeto, la tolerancia y el reconocimiento del otro, la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía, son expresiones que fundamentadas en los valores, conllevan a aprender desde la vivencia y la interacción, acentuando la premisa “Yo soy cuando soy con el otro”.

A la luz de los resultados de la intervención, se puede afirmar que su incidencia fue positiva en el desarrollo de los procesos de participación activa, motivación, toma de decisiones, reconocimiento del buen trato, el respeto como base de la convivencia y la cooperación para fortalecer los lazos afectivos, logrando con la implementación del aprendizaje colaborativo que los estudiantes fueran protagonistas de su propio aprendizaje, desarrollaran sus competencias y habilidades, reforzaran sus relaciones interpersonales y les permitiera adquirir un aprendizaje significativo.

Trabajar por proyectos de aula, es darse la oportunidad de explorar didácticas que posibiliten la creación de nuevos procesos de búsqueda y de estructuración del conocimiento, que

incidan en el entorno en el cual los estudiantes interactúan. Es visualizar el aula de clase desde la óptica contextual de construcción de conocimientos y significados, a través de las experiencias vividas y de la expresión de las mismas, que permitan crear y promover actitudes, formas de pensar, de actuar y de interactuar con los demás, por lo tanto, las relaciones que se establecen en el entorno educativo son un factor vital en el fortalecimiento de la comunicación para el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje y de práctica de la ciudadanía.

Las conclusiones antes mencionadas, permiten establecer algunas consideraciones a tener en cuenta sobre la implementación del aprendizaje colaborativo en futuras prácticas pedagógicas:

- Hacer que los estudiantes se sientan motivados y comprometidos hacia el logro de las metas y objetivos propuestos.

- Dar autonomía a los estudiantes para que compartan sus ideas y conocimientos con los demás, cuantas más visiones diferentes haya en cada grupo, más enriquecedora será la experiencia.

- Fomentar la creatividad, el desarrollo de habilidades comunicativas que permitan el intercambio de información en el diálogo de saberes, que exista retroalimentación, conocer sus propios ritmos y formas de aprender.

- Fortalecer el aprendizaje colaborativo en la práctica pedagógica cotidiana, para contribuir a que los aprendizajes sean más significativos, en un ambiente de colaboración, comunicación y respeto.

Bibliografía

- Calzadilla, M. E. (2016). Aprendizaje colaborativo y tecnologías de la información y la comunicación. *Revista iberoamericana de educación* p.5
- Calzadilla, M. E. (Abril de 2016). *ciesregion8.com.ar*. Obtenido de <http://www.ciesregion8.com.ar/portal/wp-content/uploads/2016/04/Calzadilla-aprendizaje-colaborativo1.pdf> p.6
- Castro Bermúdez (2015) Inteligencia emocional y violencia escolar. Obtenido de repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12690/1/CatherineCastro.pdf
- Chaux, E., Lleras, J., & María, V. A. (Octubre de 2004). *MEN Competencias Ciudadanas: De los Estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. a*. Obtenido de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf p.62
- Collazos, C. A., & Mendoza, J. (7 de Agosto de 2006). Cómo aprovechar el "aprendizaje colaborativo" en el aula. *Educación y educadores*, p.962-63. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83490204>
- Colmenares E, A. M., & Piñero M, M. L. (Mayo-Agosto de 2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y la transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 106. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892006> p.106
- De Zubiría, J. (2013). El maestro y los desafíos a la educación en el siglo XXI. *Redipe* p.16
- De Zubiría, J. (Julio de 2013). El maestro y los desafíos del siglo XXI. *Red Iberoamericana de pedagogía*, p.14
- Deslauriers, J. P. (2005). *Repositorio.utp.edu.co*. Obtenido de <http://www.repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/3365/investigación%20cualitativa.%20pdf.PDF> p.46
- Díaz Duarte, D. (Mayo-Junio de 2005). Toma de decisiones: el imperativo diario de la vida en la organización moderna. *ACIMED*, 13(3). Recuperado el 19 de Diciembre de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352005000300010 párr.15
- Ferreiro, Ramón (Noviembre de 2007) Una visión de conjunto a una de las alternativas educativas más impactantes de los últimos años: el aprendizaje cooperativo obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s1607-40412007000200013&script=sci_arttext párr.10

- García Alcaraz, F., Alfaro Espín Antonia, H. M., & Milagros, M. A. (20 de Septiembre de 2006). Diseño de cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Redalyc*, 1(5), 1. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf> p.1
- Gutierrez Castro, C. (Febrero de 2007). *El valor respeto en la formación de los alumnos de tercer grado de educación primaria*. Obtenido de 200.23.113.51pdf p.11
- Hernández Sampieri Roberto, F. C. (Mayo de 2010). *Investigar 1*. Obtenido de http://www.investigiar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf p.18
- Huber, G. (2008). Aprendizaje activo y metodologías educativas. *Revista de educación*(Extraordinario), 59-81. Obtenido de http://www.revistaeducación.mec.es/re2008_04.htm p.76
- ICBF. (Noviembre de 2007). *Los niños, las niñas y sus derechos al buen trato*. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ninos-derechoalbuentrato.pdf> p.20
- ICBF. (Noviembre de 2007). *Los niños, las niñas y sus derechos al buen trato*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2017, de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ninos-derechoalbuentrato.pdf> p.5
- Iglesias L, M. E. (s.f). *Guia para trabajar el tema del BUEN TRATO con niños y niñas*. Recuperado de http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/conviv/ce_iglesias.pdf p.5
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Noviembre de 2007). *Los niños, las niñas y sus derechos al buen trato*. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ninos-derechoalbuentrato.pdf>
- Martínez, L. A. (9 de Enero de 2015). *Escuela Normal Superior San Roque La obsevación y el diario de campo en la definición de un tema de un tema de investigación*. Obtenido de <https://escuelanormalsuperiorsanroque.files.wordpress.com/2015/01/9> p.77
- Castro,
- MEN. (Noviembre de 2004). *Estandares Básios de competencias ciudadanas. Guía No 6 Formar para la ciudadanía !si es posible!* mineducación.gov.co. Obtenido de www.mineducación.gov.co>articles-75768_archivo_pdf.pdf p.8
- MEN. (Noviembre de 2004). *Estandares Básios de competencias ciudadanas. Guía No 6 Formar para la ciudadanía !si es posible!* mineducación.gov.co. Obtenido de www.mineducación.gov.co>articles-75768_archivo_pdf.pdf p.6
- MEN. (Noviembre de 2004). *Estandares Básios de competencias ciudadanas. Guía No 6 Formar para la ciudadanía !si es posible!* mineducación.gov.co. Obtenido de www.mineducación.gov.co>articles-75768_archivo_pdf.pdf p.12

- MEN. (11 de Septiembre de 2013). *www.mineduacion.gov.co/*. Obtenido de [www.mineduacion.gov.co/](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965pdf): http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965pdf p.1
- MEN. (s.f). *Colombia Aprende*. Obtenido de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-167925_archivo.pdf p.1
- Ministerio de Educación Nacional. (Marzo 20 de 2014). *Guía N 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. Obtenido de <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guía%20No.%2049.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Colombia Aprende. Derechos Basicos de Aprendizaje Sociales*. Obtenido de aprende.colombiaaprende.edu.co/siempreiae/93226 p.5
- Montero, I. G. (s.f). *El dialogo: un instrumento para la reflexion y la transformacion educativa*. Obtenido de <https://http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/0524G093.pdf> p.3
- Olalla, B. (Mayo de 2003). *La caverna de Platon La educacion moral como desarrollo en L. Kohlberg*. Obtenido de <https://www.lacavernadeplaton.com>>ko p.38
- Ospina, R. J. (2006). *La motivacion, motor del aprendizaje*. Redalyc, p.158
- Parra F, K. (Enero-junio de 2010). El docente de aula y el uso de la mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Investigacion y postgrado*, 25(1), 117-143. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65822264007> p.120
- Programa de Desarrollo de Habilidades Docentes. (s.f). *Programa de Desarrollo de Habilidades Docentes*. Obtenido de [itesca.edu](http://www.itesca.edu): http://www.itesca.edu.mx/documentos/desarrollo_académico/método_aprendizaje_colaborativo.pdf p.2
- Rincón, B.G. (Abril de 2013). *Algunos malentendidos en el trabajo por proyectos*. ayura.udea.edu.co/dependencias/.../3.PONENCIA%20DE%20GLORIA%20RINCON
- Rincón, B.G. (Agosto de 2012). *Los proyectos de aula y la enseñanza y el aprendizaje del lenguaje escrito*. *Red Colombiana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje*. Obtenido de www.redlenguaje.com/index.php/.../11_aec1b99c7b2e34545f79098f959be400 p. 29 a 42
- Rodríguez, A. C., Ruíz León, S. P., & Yolanda, G. (Diciembre de 2007). *Unimilitar.edu.co*. Obtenido de <http://www.unimilitar.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art10pdf> p.140
- Rus Arboledas, A. (2009). Los problemas de la educación. *Profesorado* p.420

- Salgado, L. A. (21 de Septiembre de 2007). *Investigacion Cualitativa: Diseños, evaluacion del rigor metodológico y retos*. Obtenido de [http:// www.redalyc.org/html/686/68601309/](http://www.redalyc.org/html/686/68601309/) p.74
- Segura, M. (2005). *Telos ¿Cómo propiciar en los niños afectividad y autonomía personal?* *Revista de Educación, Cultura y Sociedad, Umbral*.(8), 163.
- Spiegel, A. (Noviembre de 2006). *www.correodel maestro.Seleccion de los artículos didácticos y la educación de valores*. Obtenido de [http://www.correodel maestro.com/anteriores/2006/mayo/incert120.htm](http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2006/mayo/incert120.htm) p.62
- Unicef. (2007). *Unicef.org*. Obtenido de <http://www.unicef.org/colombia/pdf/código-infancia-com.pdf> p.16

Bibliografía Complementaria

- Castro, E., Rosario, P., & Roselia, M. (3 de Septiembre-diciembre de 2006). La práctica pedagógica y el desarrollo de estrategias instruccionales desde el enfoque constructivista. *Revista de Ciencias Sociales*, XII(3), 581-587. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28014478012>
- Centro de comunicacion educativa audiovisual. (s.f). *cedal.org.co*. Obtenido de www.cedal.org.co
- Cerda Gutierrez, H. (2008). *El proyecto de aula*. Bogotá: Magisterio.
- Colombia aprende. (s.f). *Colombia aprende*. Obtenido de http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-167925_archivo PDF
- Collazos, C., & Jair, M. (2 de Octubre de 2006). *Como aprovechar el aprendizaje colaborativo en el aula*. Obtenido de dialnet-comoaprovecharelaprendizajecolaborativoenelaula-2288193.pdf
- Collazos, C., & Mendoza, J. (2006). como aprovechar el " aprendizaje colaborativo" en el aula. *scielo.org.co*.
- Constitucion politica de Colombia 1991*. (2014). Bogotá: skla.
- De Zubiría Samper, J. (s.f.). Los retos ala educacion en el siglo XXI. 17.
- Dolors Busquets, M., Cainzos, M., Fernández, T., Leal, A., Moreno, M., & Sastre, G. (s.f de 1995). *terras.edu.ar/biblioteca/*. Obtenido de <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/34/34MORENO-Monserrat-Los temas-transversales.pdf>
- Fernández, O., Luquez, P., & Erika, L. (Febrero de 2010). Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312518005>
- Fundación Vida y futuro, programa de iniciativas locales de desarrollo alternativo y para la erradicación temprana PILDAET. (s.f). *Experiencia en el Municipio de San Miguel Putumayo*.
- Gomez de Duran, B. (Marzo de 2013). Una buena opcion para el aula el aprendizaje cooperativo. *Palabra Maestra*, págs. 21-23.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (Marzo 15 de 2013). *Ley 1620 de Convivencia escolar* https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley-1620_2013.htm
- Mercado Chávez, Carlos (productor). (2015). *Lección de justicia* [YouTube] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=6Lh2SK3MnKY>

- M.Fiori, E. (s.f de 1969). *LibrosElectronicosGratis*. Obtenido de <http://www.LibrosElectronicosGratis.com>
- Ministerio de Educación Nacional. (Noviembre de 2004). *mineducación.gov.co*. Recuperado de: www.mineducación.gov.co>articles-75768_archivo_pdf.pdf
- MEN. (Septiembre-Octubre de 2009). Competencias clave para el aprendizaje permanente. *Revolucion educativa al tablero*, págs. 9-11.
- MEN. (2010). *mineducación.gov.co*. Obtenido de: www.mineducación.gov.co/1759/articles-340089_archivopdf_orientaciones_pedagógicas_tomoI.pdf
- MEN. (2013). *Guías pedagógicas para la convivencia escolar*. Bogotá: Amado Impresores S.A.S.
- MEN. (s.f de 2016). *es.slideshare.net*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/sbmalambo/derechos-basicos-de-aprendizaje-de-sociales-dba-ciencias-sociales>
- MEN. (s.f). Aprendizaje cooperativo I.
- MEN. (s.f). Roles del trabajo colaborativo.
- MEN. (2010). *mineducacion.gov.co*. Obtenido de http://WWW.mineducacion.gov.co/1759/articles-340089_archivopdf_orientaciones_pedagogicas_tomol.pdf
- MEN. (20 de mayo de 2013). *www.mineducacion.gov.co/*. Obtenido de www.mineducacion.gov.co/
- MEN. (s.f de 2016). *Colombia Aprende*. Obtenido de aprende.colombiaaprende.edu.co/siempreidae/93226
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educacion del futuro*. Francia: Santillana.
- Ortega Revelo, L. A. (2014). *El manual de convivencia el re-conocimiento del otro desde el debido proceso*. Pasto: Edinar.
- Rus Arboledas, A. (2010). Los problemas de la educacion. *Profesorado*, 415-428.

Anexos**Anexo 1. Cuestionario sobre dificultades para trabajar en conjunto.**

NOMBRE: _____ GRADO _____ FECHA: _____
1. ¿Por qué no se integra al grupo de trabajo?

2. ¿Por qué le gusta trabajar solo?

3. ¿Por qué le gusta juntarse solo con niños o solo con las niñas?

4. ¿Por qué no escuchas a tus compañeros?

5. ¿Por qué no participas en tu grupo de trabajo?

6. ¿Por qué no te gusta trabajar en grupo?

Anexo 3. Diligenciamiento diario de campo

<p>Universidad del Cauca Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación Programa Becas para la Excelencia Docente Maestría en Educación Modalidad en Profundización Proyecto “Yo soy cuando soy con el otro” Aprendizaje colaborativo en el marco de los derechos y los deberes de los niños y las niñas. Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada Sede: Ruperto Benavides La Hormiga, Valle del Guamuez</p> <p>DIARIO DE CAMPO</p>	
INFORMACIÓN BÁSICA	
FECHA: FEBRERO 9 DE 2017	
DOCENTE TITULAR: MARIA DEL SOCORRO SOLARTE M	
GRADO CUARTO B	
No DE ESTUDIANTES 26	
HORA DE INICIO 7:00 am FINALIZACIÓN 9:00 am	
ACTIVIDAD 1 TEMA: Metodología enseñanza/aprendizaje colaborativo.	
OBJETIVO DE LA SESIÓN	
Objetivo de la clase: Incorporar a los y las estudiantes como gestores del aprendizaje mediante la estrategia de enseñanza/aprendizaje colaborativo.	
DESCRIPCION DE LO OBSERVADO	PERCEPCIONES
<p>Se dio a conocer la ruta de trabajo de acuerdo a las actividades planeadas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Video La Carreta: salón de audiovisuales - Trabajo en equipo: Desempeño de roles Salón de clase - Rompecabezas y evaluación salón Cultural. <p>(Inicio pegando los carteles en el tablero, recibo ayuda de E12, E9 quienes acercan una silla rápidamente). Se presentó el cartel el trabajo colaborativo y el nombre del proyecto: “Yo soy, cuando soy con el otro”.</p> <p>Se inició la exploración de conocimientos previos a partir de la pregunta sobre el significado del nombre del proyecto surgido a partir del derecho elegido: Ser</p>	<p>La motivación fue un elemento fundamental, que despertó en los niños el interés por el desarrollo de la actividad. Durante este ejercicio se pudo observar que la mayoría de los estudiantes se involucraron cognitivamente y dinámicamente en las actividades planeadas y orientadas hacia el aprendizaje, a través de la interacción entre ellos, abordando preguntas, respuestas, acciones, reacciones, propuestas, creaciones y pensamientos que nutrieron el trabajo. La aproximación al desarrollo de la estrategia de aprendizaje colaborativo permitió la ejecución de la actividad de</p>

<p>respetado, aceptado y amado se observó buena participación de los estudiantes resumiendo su sentir en las siguientes ideas: “es necesario que nos importen los demás”, significa que uno no es igual con todas las personas, sino que con este es diferente malo o así”, “reconocer que hay personas igual a uno” Para algunas personas más les importa lo de ellos y al otro lo deja aislado”. Del mismo modo al explorar sobre el significado de trabajo colaborativo los estudiantes en sus intervenciones dieron a conocer algunas características de este: trabajo ayudándose, trabajar en equipo con amigos, explicándose, respetándose, prestándole las cosas que necesita el otro, compartir, (al querer participar no se respeta el turno de la palabra y comienzan a hablar unos y otros).</p> <p>E12 hace énfasis en que el compartir no es solo de cosas materiales sino también de conocimiento, su saber por ejemplo si se dice ¿cómo es esto? Y usted dice ahh yo no se hágalo usted entonces ahí se está siendo egoísta porque no está compartiendo su saber, E9 a partir de lo escuchado ejemplifica: le dice uno ve que fue lo que dijo la profe y le contestan no yo no sé y otros si le ayudan en cambio otros se le burlan.</p> <p>(Vamos al salón de audiovisuales, E7 se queda sin silla, E10 le sede el puesto y se sienta en el piso, E7 lo acompaña, se escuchan murmullos y levantan las manos para proyectar la sombra en la pared aprovechando la luz del proyector).</p> <p>Se realiza la proyección del video “La Carreta” y a partir de este se procede a dar aportes de lo que podemos aprender para los grupos de trabajo (se reitera levantar la mano para poder participar, se valoran las intervenciones de los estudiantes y se los motiva) entre los aportes surgidos están: E12 : trabajar en equipo para hacer más alcanzable lo que queremos, E8: si es un objeto como ese (indica el proyector) que se puede mover decirle a los demás como se utiliza, E10: “no tenemos que tener pereza sino tener fuerza para ayudar, no solo charlar y distraer”, E9 “no tenemos que tener pereza cuando estemos haciendo algo”, E7 dice que “hay que ayudar más para poder alcanzar la meta”, E8 opina que hay que elegir a quienes van a estar en el grupo para que no se conviertan en un estorbo al respecto se comenta que a veces no nos quieren juntar porque creemos que podemos todo y al otro lo dejamos solo porque no puede o porque no hace y nunca lo metemos entonces esa persona también se va a sentir mal, E8 coloca el ejemplo del señor que hacía más peso</p>	<p>una manera dinámica, creándose espacios que facilitaron el compartir, el reconocimiento de capacidades, fortaleciendo así la autoestima y la seguridad, al igual que las responsabilidades al asumir los roles y desempeñarlos con compromiso lo que generó en los grupos seguridad y empatía.</p> <p>Además, se evidenció la ejecución de las tareas encomendadas con comentarios de los estudiantes como: si ayudó, estaba haciendo otra cosa, no nos quiso ayudar, todos ayudamos. Esto permitió retroalimentar la propuesta y la dinámica grupal de trabajo. A raíz de los aportes realizados por los estudiantes se denotó la importancia del otro.</p> <p>El ejercicio como actividad grupal permite valorar la consideración del otro como un ser que se visibiliza en la relación con los demás.</p> <p>La temática “Aprendizaje Colaborativo” propició un acercamiento hacia el desarrollo de procesos desde la construcción del conocimiento y la posibilidad de la adquisición colectiva de aprendizajes significativos a partir de la formación de pequeños grupos (no se dieron a conocer inconformismos frente a los compañeros de equipo) que potencian el desarrollo de las habilidades de reflexión y pensamiento crítico.</p> <p>Al implementar el aprendizaje-enseñanza colaborativa, los estudiantes realizan una aproximación hacia los procesos de autoevaluación reconociendo los aportes, la identificación de las fortalezas y debilidades del proceso de formación, además de tener la oportunidad de compartir saberes y experiencias.</p> <p>Por otra parte, esta manera de trabajo permite mejorar el quehacer pedagógico incentivando en el estudiante la participación, el desempeño de roles, el liderazgo dentro del equipo, la escucha</p>
--	---

<p>para que no pudieran halar el carro y empezaba a tirar piedras para que se distrajeran, E10 comenta que casi al final del video se ve que se reúnen a los mejores los que si van a ayudar para poder mover el carro y así ayudar a avanzar, además anota que es importante elegir quien es el jefe porque si ponen a alguien que no quiere ser, tiene pereza como el ultimo del video entonces es mal jefe porque no ayuda en el equipo, al respecto la docente da a conocer que en ocasiones podemos elegir con quien queremos hacernos y otras veces no; pero en cualquier equipo que estemos debemos ayudar y comprometernos con el trabajo. (Se dan un aplauso por los buenos comentarios realizados).</p>	<p>activa, seguimiento de instrucciones y atención. Además, es prioritaria la estimulación del debate sobre la relación del mundo de la vida cotidiana de los estudiantes con el mundo escolar en un proceso didáctico en el cual se enriquezca y se mejoren los saberes al igual que la convivencia. La pregunta induce a construir y a producir nuevos y diferentes sentidos en relación con los acontecimientos de la vida diaria. “El hombre no puede decir su pensamiento, sin pensar su decir” Bonald Lenis.</p>
---	--

Anexo 4. Matriz de análisis de información

Proyecto de aula: “Yo soy, cuando soy con el otro”. Aprendizaje colaborativo en el marco de los derechos y los deberes de los niños y las niñas. Actividad 1 “Aprendo colaborando” OBJETIVO: Reconocerla importancia del aprendizaje colaborativo en el desarrollo de las actividades al implementar en el proyecto. TEMA: Aprendizaje colaborativo.			
Categoría empírica	Categoría emergente	Referente teórico	Comentario personal análisis
<p>Se dio a conocer la ruta de trabajo de acuerdo a las actividades planeadas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Video “La Carreta”: salón de audiovisuales -Trabajo en equipo: Desempeño de roles Salón de clase -Rompecabezas y evaluación salón Cultural. <p>Se presentó el cartel el trabajo colaborativo y el nombre del proyecto: “Yo soy, cuando soy con el otro”.</p> <p>Se inició la exploración de conocimientos previos a partir de la pregunta sobre el significado del nombre del proyecto. Al respecto los estudiantes manifestaron las siguientes ideas:</p> <p>E-7: Debemos vivir con otras personas y ayudar</p> <p>E-9: Es necesario que nos importen los demás”</p> <p>E-2: Para algunas personas más les importa lo de ellos y al otro lo dejan aislado.</p> <p>Del mismo modo al explorar sobre el significado de trabajo colaborativo los estudiantes en sus intervenciones dieron a conocer algunas características de este:</p> <p>E-4: Es trabajar ayudándose,</p> <p>E-10: Trabajar en equipo con amigos, explicándose, respetándose, prestándole las</p>	<p>Afectividad</p> <p>Respeto</p> <p>Interacción o Convivir</p> <p>VALORES</p> <p>Ayuda,</p> <p>compartir,</p> <p>trabajo, unión,</p> <p>apoyo,</p> <p>Colaboración,</p> <p>Confianza.</p> <p>Motivación</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Participación activa</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>respeto</p>	<p>La implementación del aprendizaje colaborativo, permite desarrollar un trabajo grupal que implica aprender y relacionarse con el otro. En el proceso de enseñanza aprendizaje, se dieron los momentos de interacción y ejecución de actividades, que ayudaron e invitaron a movilizar a los estudiantes como lo manifiesta Vygotsky: “para aprender significativamente es necesario, además, que haya momentos de interacción del sujeto que aprende, con otros que le ayuden a moverse de un no saber, a saber, de no poder hacer, a saber, hacer, y lo que es más importante de no ser, a ser”.</p> <p>Los aportes derivados del trabajo de clase permiten reconocer acciones que orientan hacia la importancia de las relaciones interpersonales, esto lo destaca también De Zubiría cuando manifiesta: “La responsabilidad creciente de la escuela para formar niños... Niños más inteligentes intra e</p>	<p>Durante la ejecución de la actividad propuesta se pudo observar, que la mayoría de los estudiantes participaron de manera activa. Los aportes derivados de las participaciones permitieron reconocer la importancia del trabajo colaborativo. Esto se refleja en las expresiones E-12: “el trabajo en equipo es para ayudarse, para trabajar mejor y para aprender”, E1: “el trabajar en equipo es importante para hacer más alcanzable lo que queremos”.</p> <p>El trabajo grupal, fomenta además el reconocimiento de la importancia de las relaciones interpersonales, esto se manifiesta en el comentario E-10: “Trabajar en equipo con amigos, explicándose, respetándose, prestándole las cosas que necesita el otro y compartir”, E-9 manifiesta que “es necesario que nos importen los demás” y E-1: aporta “pero en cualquier equipo que estemos, debemos ayudar y comprometernos con el trabajo.”</p> <p>En la práctica grupal, los estudiantes manifestaron situaciones relacionadas</p>

<p>cosas que necesita el otro y compartir.</p> <p>Se realiza la proyección del video “La Carreta” y a partir de este se procede a dar aportes de lo que podemos aprender para el trabajo en grupos entre los aportes surgidos están:</p> <p>E-1: El Trabajar en equipo es importante para hacer más alcanzable lo que queremos.</p> <p>E-6: No tenemos que tener pereza sino tener fuerza para ayudar, no solo charlar y distraer.</p> <p>E-3: Todos debemos ayudar para que nos salga bien la tarea</p> <p>E-12: Hay que saber elegir a quienes van a estar en el grupo.</p> <p>E-1: pero en cualquier equipo que estemos debemos ayudar y comprometernos con el trabajo.</p> <p>Se procede a mostrar las paletas con los roles a desempeñar en el trabajo en equipo (Líder o coordinador, relojero, secretario, relator, facilitador /material) y se da lectura a las funciones de cada uno. Teniendo en cuenta las funciones de cada integrante se procede a formar los grupos de trabajo y la asignación de roles. Se invita a formar una ronda y se les explica que deberán sacar de la caja una ficha que tiene el dibujo de un animal del cual no deben decir el nombre sino emitir su sonido, de acuerdo al sonido deberán agruparse para trabajar. Terminada la entrega de las fichas comenzaron a buscarse y ya conformados los siete grupos se hizo entrega del</p>		<p>interpersonalmente”.</p> <p>Dentro de los procesos de interacción, es prioritario respetar los derechos de los demás, en especial el de recibir buen trato, por tal razón es preciso ocuparse de éstos resaltando su importancia en las relaciones de convivencia, siendo entonces necesario enfatizar en la exigibilidad de los mismos como proceso de autorreconocimiento, frente a esto el MEN postula que: “uno de los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio de la ciudadanía y de los derechos humanos”.</p>	<p>con la promoción y práctica de algunos valores, como la ayuda: E7 comenta “ayudarse unos a otros para entenderse mejor” el respeto, E6: “a las personas toca ayudarlas y respetarlas”; la afectividad E3 “tener a alguien que le apoye y colabore”, la comunicación, E8: “Me gustó porque podemos hablar cosas y todos nos ayudamos mutuamente en equipo.</p> <p>Para la organización y desarrollo de las actividades, se empleó como recurso el desempeño de roles. Al respecto E-11 aporta: “Los roles son algo importante en el trabajo en equipo” y E-3 manifiesta que “los roles son muy importantes, nos ayudan a organizarnos.</p> <p>La motivación, como un elemento fundamental, despertó en los niños el interés por el desarrollo de la actividad, esto se refleja en los siguientes aportes: E-5 “Juntos podemos hacer grandes cosas”, E-8 Es superar juntos todas las cosas que no podamos, E-6 No tenemos que tener pereza, sino tener fuerza para ayudar, no solo charlar y distraer, E-4 Superar las cosas que no podemos hacer.</p> <p>Las expresiones E1 Que en el grupo nos respeten y que nosotros los respetemos a ellos y E-12 Hay que saber elegir a quienes van a estar en el grupo permiten reconocer un accionar orientado hacia la toma de decisiones.</p>
--	--	--	--

<p>rompecabezas para armar la frase relacionada con la temática de trabajo colaborativo.</p> <p>Los rompecabezas tenían los siguientes mensajes:</p> <p>“yo hago lo que tú no puedes y tú haces lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas”</p> <p>“Lo mejor del trabajo en equipo es que siempre tienes a alguien a tu lado”</p> <p>“Somos un equipo porque nos respetamos, confiamos y preocupamos por los demás”</p> <p>Cada equipo hizo lectura de la frases que armó en el rompecabezas y en seguida se invitó a expresar las opiniones sobre estas:</p> <p>E-5: Juntos podemos hacer grandes cosas”, E-6: juntos podemos hacer los trabajos, porque cuando ayudamos también nos ayudan, E-8: Es superar juntos todas las cosas que no podamos.</p> <p>E-9: Uno solo no puede hacer nada, pero con ayuda, todo se puede.</p> <p>E-10: Superar los límites.</p> <p>E-7: Es mejor estar en grupo y no solo, E-8: En grupo se ayuda en alguna cosa y una persona le debe ayudar a otra porque de pronto no entiende la otra si entiende.</p> <p>E-1: Que en el grupo nos respeten y que nosotros los respetemos a ellos.</p> <p>E-12: opina que somos equipo porque nos importan ellos.</p> <p>Después de hacer esta lluvia de ideas se procede a consignar en el cuaderno el mensaje y las ideas expuestas:</p> <p>E-3: Tener a alguien que lo apoye, colabore. E-12: Es</p>			<p>El diálogo y la pregunta como elementos de interacción permitieron que la experiencia compartida propicie espacios para el trabajo y la colaboración.</p>
---	--	--	--

<p>mejor estar en un grupo que estar solo.</p> <p>E-7: Ayudarse unos a otros para entenderse mejor. E-1: Superar todas las cosas que no podamos.</p> <p>E-11: Algunas veces no podemos hacer todas las cosas solos.</p> <p>E-2: Uno solo no puede hacer todo, pero con ayuda, todo se puede.</p> <p>E-8: Ayudar a los demás.</p> <p>E-4: Tener confianza en ellos, quererlos y respetarlos.</p> <p>E-6: Somos un equipo porque nos importan los demás.</p> <p>Enseguida se diligencia de manera individual la ficha “¿Qué aprendí?” Se hace entrega del material al estudiante encargado y se le dan las instrucciones de la tarea al coordinador de cada equipo para que al frente de cada actividad realizada escriba lo que aprendió (Video: La Carreta, Roles: Líder - coordinador, Relojero, secretario, Relator, Facilitador-Material y el rompecabezas con mensaje de trabajo colaborativo). De este instrumento (ficha) se retoman las siguientes ideas:</p> <p>E-1: Aprendí que trabajando juntos se puede hacer lo mejor, si unimos al grupo podemos hacer todo.</p> <p>E-7: Que debemos ser colaboradores, no tratar de destruir el trabajo de los demás. E-5: A no ser perezoso y ayudar.</p> <p>E-6: Que no debemos ser malos y debemos ayudar.</p> <p>E-7: Ayudar en cada trabajo y ser activos.</p> <p>E-9: Yo aprendí a ayudarnos entre todos y a elegir bien a</p>			
---	--	--	--

<p>su grupo, para no tener inconvenientes.</p> <p>E-4: No ser maldadosos con los demás.</p> <p>E-3: Aprendí a que no hay que hacer peso, ayudar y respetarse.</p> <p>E-9: No hay que frenar a los demás, no interrumpir y alcanzar las metas.</p> <p>E-3: Que no toca distraer a los demás.</p> <p>E-12: Que debemos trabajar en equipo y colaborarnos entre todos, sino lo hacemos no podemos seguir.</p> <p>E-4: Hay que ayudarse para llegar a la meta.</p> <p>E-12: El trabajo en equipo es para ayudarse, para trabajar mejor y para aprender.</p> <p>E-6: Me pareció bonito porque uno puede aprender.</p> <p>E-8: Me gustó porque podemos hablar cosas y todos nos ayudamos mutuamente en equipo.</p> <p>E-10: Cada uno ayuda al grupo.</p> <p>E-11: Los roles son algo importante en el trabajo en equipo.</p> <p>E-4: Hay unos que hablan y yo también tengo que mejorar.E-7Me gusta porque nos podemos ayudar y explicarnos.</p> <p>E-11: Ser responsable con las funciones.</p> <p>E-3: Los roles son muy importantes, nos ayudan a organizarnos.</p> <p>E-8: Trabajando en equipo es más fácil todo, más sencillo hacer algo.</p> <p>E-4: Me gusto porque podemos aprender a hacer silencio, ayudarnos y nos podemos medir en el tiempo.</p> <p>E-2: Que nos debemos</p>			
--	--	--	--

<p>ayudar en equipo. E-5: Los mensajes nos enseñan del trabajo en equipo.</p> <p>E-10: Me enseñó que hay que trabajar juntos y no rendirnos.</p> <p>E-4: Superar las cosas que no podemos hacer.</p> <p>E-8: Estar con un grupo es aprender de los demás y ayudar a todos los que nos rodean.</p> <p>E-6: A las personas toca ayudarlas y respetarlas.</p> <p>E-7: Es un mensaje que nos ayudará en la vida.</p>			
--	--	--	--

	COMPETENCIAS CIUDADANAS
	APRENDIZAJE COLABORATIVO
	DERECHOS

Anexo 5. Tabla palabras claves.

BUEN TRATO	DIALOGO	ESCUCHA	DISCRIMINACION
RESPECTO	EMPATIA	COMUNICACIÓN	CONFIANZA
APECTO	NORMAS	MEDIACION	ACUERDOS
ACCIONES	AYUDAR	CONFLICTOS	PROPONER
COLECTIVO	EMOCIONES	LIDERAZGO	JUSTICIA
EQUIDAD	ANALISIS	CUESTIONAR	REFLEXION
COLABORAR	APOYO	RELACIONARSE	APRENDER
“Yo soy cuando soy con el otro”. Aprendizaje colaborativo en el marco de los derechos y de los deberes de los niños y las niñas.			
CONSECUENCIAS	TOLERANCIA	INTOLERANCIA	EXPRESION
DECIDIR	CREATIVIDAD	CRITICA	PARTICIPACION
EXCLUSION	DIFERENCIAS	OPORTUNIDADES	OPINION
VIVIR	ACEPTACION	ELEGIR	ACUERDOS
DILEMA	VULNERACION	INTEGRACION	HABILIDADES
INSPIRAR	AMISTAD	TRABAJO	ACTITUDES
ALEGRIA	COMPARTIR	CONVIVIR	CAMBIO
APRENDIZAJE COLABORATIVO			
DERECHOS			
COMPETENCIAS CIUDADANAS			

Anexo 6. Registro fotográfico

Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada. Sede: Centro



Institución Educativa Técnico Comercial La Dorada. Sede: Ruperto Benavides



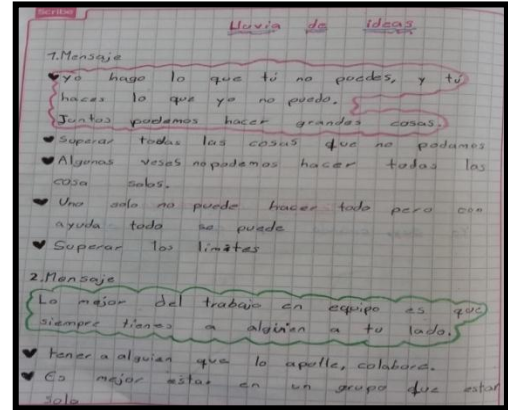
Estudiantes grado segundo A, tercero A y Cuarto B



Ejecución de las actividades

1. Aprendo colaborando



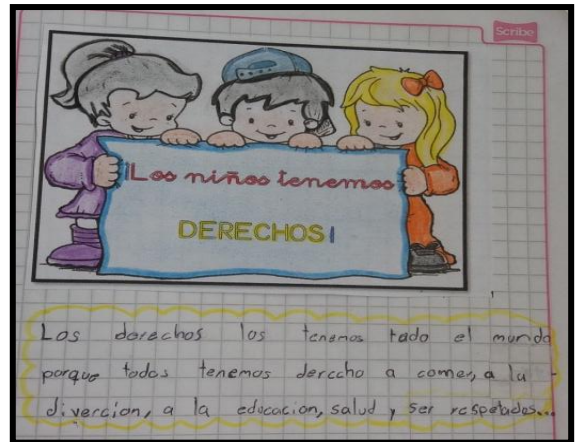
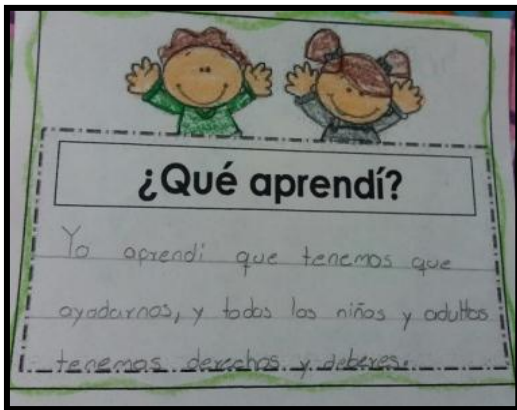
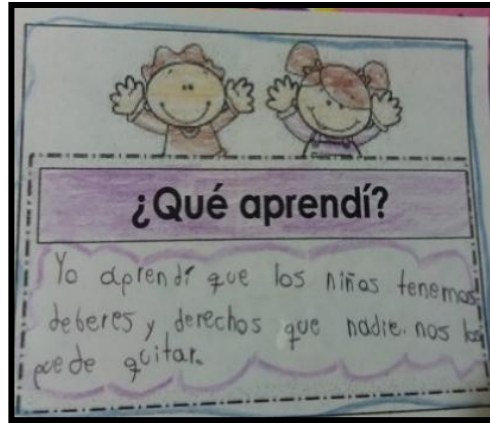


2. Jugando con los derechos





Derecho a tener familia
 Estar protegidos
 Respetar a mi misma y a mis compañeros
 Educar a todos los niños
 Confiar en nuestra familia
 Hacer valer los derechos
 Obedecer a los de confianza
 Ser respetados, aceptados, y amados



3. La magia del buen trato

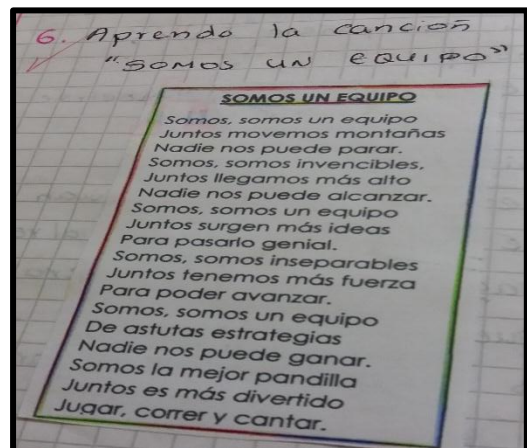
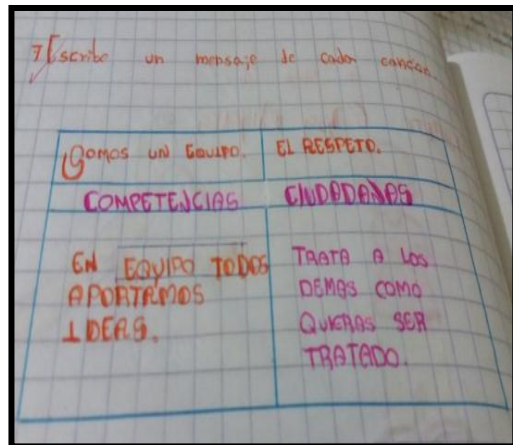


4. Dibujando y coloreando





5. Cantando y participando




8 Escribe como nos ayudan estas consignas a mejorar el trabajo en equipo.
 ♥ A ser más amables.
 * A trabajar en equipo y respetarnos.
 - A acercarnos a nuestros amigos.
 ♥ A ayudarnos y ser mejores.
 * A colaborar y conocernos más.

EL RESPETO

Me respeto a mí mismo
 Respeto a los demás
 Respeto al medio ambiente
 Y a la sociedad
 Respeto a mi patria
 Respeto a la verdad
 Respeto a los animales
 A mis maestros, abuelos, papá y mamá.
 Si quieres saber lo que es el respeto
 Ser considerado y educado
 Con los demás
 siempre ser atento
 Respeto es lo que te hace cada día mejor
 Trata a los demás con el mismo afecto
 Con el que tu quisieras ser siempre tratado
 No le hagas nunca a las demás personas
 Lo que no te gusta que te hagan ni en broma
 Respeto, respeto, respeto.

A mí lo que más me gusta fue la ayuda.



8 Escribe con cada letra de la palabra equipo un valor.
 E escuchar
 e ser
 U nión
 I maginar
 A rticipar
 O ir

Shirley
JULIAN
ESTIVAN
YERMI
JOJOT

CANCION 1
 Somos un equipo

ENSEÑANZA QUE NOS DEJA LA CANCION

x Una sola no puede llegar lejos y con otra podemos llegar más lejos.
 y En equipo se puede hacer más ideas.
 x Le ayudan a más en equipo se está en las buenas y en las malas.
 y todos podemos hacer más cosas.

CANCION 2
 Respeto

ENSEÑANZA QUE NOS DEJA LA CANCION

Respeto a los demás no decir malas palabras.
 Respeto a uno mismo no pelearse.
 Respeto a los demás
 Respeto al agua no echarle basura
 Respeto a los animales y dar vida
 Respeto a mi familia y a mis compañeros
 Tanto que respetar a los demás
 Respeto a mi mismo no serme avaricia.



Respeto a los animales al cuidarlos, alimentarlos, no golpearlos, etc

Diana
FRANCISCA
ESTHER
ANITA
DARÍ

CANCION 1
 Somos un equipo

ENSEÑANZA QUE NOS DEJA LA CANCION

x Una sola no puede llegar más alta y en grupo puede lograr más cosas.
 y Que en grupo surgen más ideas podemos avanzar entre todos.
 x Que juntos podemos llegar a la meta y nadie nos puede ganar.
 y x podemos lograr hacer otras cosas como Expresar, participar y hacer actividades y actividades en tareas.


CANCION 2
 El respeto

ENSEÑANZA QUE NOS DEJA LA CANCION

Que tenemos que trabajar con paciencia y respeto.
 Que nosotros tenemos que cuidar el ambiente haciendo bien nuestro cuidando los plantas porque ellas nos dan el oxígeno.
 Respetar a los maestros y abuelos y mamá y al papá.
 Respetar a los amigos y no pelear con ellos.

6. Aprendo reflexionando

Tamara es una niña de 8 años de edad, es muy dedicada y responsable en sus actividades escolares, le gusta trabajar sola y no comparte lo que hace con sus compañeros.
¿Qué piensas de la actitud de Tamara?
¿Por qué?




La actitud de Tamara es bien pero tiene que compartir porque si un compañero no entiende tiene que ayudarlo también puede trabajar en grupo.

Que si que tiene que mejorar cuando está haciendo sola porque trabajar sola está bien pero también puede ayudar a los demás con sus ideas.

Tiene que trabajar con los demás para que no trabaje sola y puede compartir muchas cosas con los demás y una persona ser más pacífica y trabajar en grupo que es más divertido.


Sandro es un niño de 9 años de edad, se reúne con otros compañeros. Cuando se debe realizar alguna tarea en grupos él no ayuda, porque se entretiene haciendo otras cosas.
¿Qué piensas de la actitud de Sandro?
¿Por qué?
¿Qué consejo le darías?



Jhoana
Sharith
Pierston
Ricardo

- 1- La actitud está mal porque no trabaja en equipo.
- 2- Que trabaje en equipo porque puede lograr muchas cosas, como por ejemplo se consigue amigos, aprendes y lo más importante es que puedes llegar a ser alguien en la vida.


Tamara es una niña de 8 años de edad, es muy dedicada y responsable en sus actividades escolares, le gusta trabajar sola y no comparte lo que hace con sus compañeros.
¿Qué piensas de la actitud de Tamara?
¿Por qué?



ERICK
JULIAN
ARIY
DANIELA

- 1- Esta mal porque no comparte y no les ayuda a sus compañeros, es una persona egoísta.
- 2- NO tiene que ser egoísta porque cuando no sepa sus compañeros no le dan ayuda porque es egoísta.

Sandro es un niño de 9 años de edad, a él le agrada reunirse con otros compañeros. Cuando se debe realizar alguna tarea en grupos él no ayuda, porque se entretiene haciendo otras cosas.
¿Qué piensas de la actitud de Sandro?
¿Por qué?
¿Qué consejo le darías?



Bien porque se reúne en grupo pero mal porque no ayuda a los compañeros en los trabajos.

Consejo:

Debería ser más estudioso y ayudar a los compañeros en los trabajos.



